



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 35/06
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 24.10.06**



La sesión se inició a las 8:05 am, presidida por el **Dr. RODOLFO PAPA**, Decano de la **Facultad de Medicina**, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. MARIA DE LA PARTE
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

SUPLENTE:

Prof. FELIX J. TAPIA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. ELIZABETH PIÑA
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. ARTURO ALVARADO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

SUPLENTE:

Bra. MARIA CORREA

COORDINADORES:

<p>Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO</p> <p>Prof. EDUARDO ROMERO</p> <p>Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ</p> <p>Prof. JOSE RAMÓN GARCIA</p> <p>Prof. ARELYS FIGUEROA (E)</p>	<p>(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)</p> <p>(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)</p> <p>(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)</p> <p>(COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO)</p> <p>(OECS)</p>
--	--

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

<p>Prof. ANGEL MILLAN CUETO</p> <p>Prof. JESUS VELASQUEZ</p> <p>Prof. CARMEN EXPOSITO</p> <p>Prof. FLOR M. CARNEIRO</p> <p>Prof. BEATRIZ FELICIANO</p> <p>Prof. MARIA DEL V. MATA</p> <p>Prof. MARCO ALVAREZ</p> <p>Prof. JAIME TORRES</p> <p>Prof. ISAAC BLANCA</p>	<p>(Esc. LUIS RAZETTI)</p> <p>(Esc. JOSE MARIA VARGAS)</p> <p>(Esc. BIOANALISIS)</p> <p>(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)</p> <p>(Esc. DE SALUD PUBLICA)</p> <p>(Esc. ENFERMERIA)</p> <p>(Inst. ANATOMICO)</p> <p>(Inst. MEDICINA TROPICAL)</p> <p>(Inst. INMUNOLOGIA)</p>
--	---

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado con la inclusión del siguiente punto extraordinario:

1. Oficio No. CEPGM N° 1164/06 de fecha 23.10.2006, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Investigación T.E.I., titulado: "PACIENTES ADOLESCENTES OBESOS. RASGOS PSICOLOGICOS E IMAGEN CORPORAL".

Hospital Universitario de Caracas

CLINICA MENTAL

Autor: PEREZ A., María F

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 34/06 del 17.10.06

Aprobada con modificaciones en la página No. 4.

- Se distribuye al Cuerpo las modificaciones realizadas al Acta No. 29/06 del 01.08.06, en la página No. 27 donde se incluye a la Prof. MARIA ELENA VELASCO, como Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas". Aprobado enviar al CU.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

El Dr. Rodolfo Papa, informó lo siguiente:

1.- Se realizó el día martes 10 del mes en curso, reunión integrada por la Vicerrectora Administrativa Profesora Elizabeth Marval y los Decanos María Esculpi, José Pabón, Piero Lo' Monaco y el Director de la OPSU el Dr. William Suárez, para tratar:

- Deuda del Personal Docente, Administrativo, Obrero y ATS.
- Reposición de Cargos.
- Recuperación de Infraestructura.
- Homologación del Sueldos para la U.C.V. 2006-2007

El Director de la OPSU solicitó auditoria de los cargos docentes, número de estudiantes por docentes, aumento de cupo y evaluación de la infraestructura. Se pauta una reunión con el Núcleo de Decanos y la Vicerrectora Administrativa para el día 25/10/06 a las 2:00 p.m. en la Sede de la OPSU.

2. - Los días 19 y 20 de octubre del año en curso, se llevó a cabo en Valencia el Núcleo de Decanos de Facultades y Escuelas de Medicina, en el cual hubo una asistencia masiva de Decanos, Directores de Escuelas, Pediatras, Obstetras y Profesores de Salud Pública. El Ministro no asistió y envió al Director de su despacho. Se elaboraron Mesas de Trabajo, donde se redactaron borradores de documentos para disminuir la Mortalidad Materno Infantil y elevarlo al Ministerio.

3.- Se realizará reunión con el Dr. Pulido, Representante de FEPAFEM, para la revisión e integración del Diseño Curricular de las Universidades afiliadas a FEPAFEM.

4.- Se realizará en Junio del 2007 Foro para presentación de:

- a) Nueva Tecnología en Ciencia Médica
- b) Cursos Intensivos de la Facultad de Medicina
- c) Cursos de Nivelación a Distancia.

5. - Conversación positiva con el Decano de la Universidad de Los Andes, referente a que los estudiantes de esa universidad participen en Convenio con el Municipio Rafael Urdaneta del Edo. Táchira.

6.- Informe del Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas en sesión 20/09/06.

a) Se le asignó al H. U. C. crédito adicional por la suma de cuarenta millardos de bolívares (Bs. 40.000.000.000,00). El presupuesto para el año 2007 esta estimado en doscientos cincuenta y cinco millardos de bolívares (250.000.000.000,00).

b) Se cancelará aumento de sueldo a todos los médicos del Hospital.

c) Se adquirirá Unidosis de Pediatría para el próximo mes de noviembre por la Cámara Venezolana de Medicamentos, por un costo de ciento cuarenta dos millones de bolívares, (142.000.000,00 Bs.). Se reparte al cuerpo.

7.- Se reparte al Cuerpo oficio No. 907 de fecha 18/10/06, suscrito por el Tcnel. (GN) Luis Beltrán Espinoza S; en donde la Dirección de Sanidad de la Fuerza Armada Nacional, aprueba Convenio con la U.C.V., para la realización de pasantías de los Bachilleres del ultimo año en el Hospital Militar de Margarita, comenzando con estudiantes de las Escuelas de Enfermería, Bioanálisis y Nutrición y Dietética.

8.- Se reparte al Cuerpo oficio No. CIR-CR-015-2006 de fecha 18/10/06, suscrito por la Prof. Josefina Bernal, para su difusión relacionada con la Convocatoria del Prof. Víctor Rago, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas, sobre el Master de Creación y Gestión de Empresas Innovadoras - Master Internacional de Emprendimiento; organizado por la Universidad de Santiago de Compostela y la Escuela de Negocios Uniemprende.

- La Dra. Carmen Antonetti, Coordinadora General, informa que aparentemente la elección de la APUCV pautada para el 14.11.2006, quedó postergada para febrero de 2007. Es importante que se revise y asistan todos los integrantes de la comunidad universitaria que dependen de este organismo.
- El Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión, informa que en conversaciones con la Prof. Aura Torres, integrante de la APUCV, le comentó que la Facultad de Medicina es la única que no cuenta con una Comisión Electoral. De acuerdo con esta información propone se debe designar la misma.

La Dra. Carmen Antonetti informa que esa Comisión sí está designada, integrada por el Prof. Roberto Ochoa y la Prof. Aura Torres, quien es la única que asiste a las reuniones.

- El Dr. Rodolfo Papa, informa que el miércoles pasado no hubo Consejo Universitario, ya que siendo las 9:10 am, no se había conformado el quórum y el Rector decidió suspender la sesión. **Felicita a los miembros del Consejo de Facultad de Medicina por la puntualidad que tienen, ya que éste comienza entre las 8:00 am y las 8:05 am.**
- El Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, invita a las Décimas Jornadas de Ciencias Morfológicas, a llevarse a cabo en ese Instituto el sábado 28.10.06, en el Auditorium, contará con la participación de más de 10 invitados, que tratarán diversos temas, anatomía, neuroanatomía, etc. Las inscripciones serán en el Laboratorio de Neuroanatomía, con un costo de Bs. 15.000.
- El Prof. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación, informa sobre los asuntos tratados en el CDCH, acerca de las invasiones de las estaciones experimentales de Agronomía. Hicieron una serie de visitas en Maracay y Valencia. Las invasiones han sido realizadas por un grupo de campesinos que quieren apoderarse de las tierras, también los indigentes y personas que no tienen viviendas. Lo que preocupa es que no hay respuesta por parte del gobierno para detener estas invasiones. Asimismo, informa que a partir del 15 de noviembre de 2006 al 26 de enero de 2007, será el lapso para entregar las solicitudes de los Proyectos de Investigación.
- El Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión, recuerda la función de este Consejo que como gobierno de la Facultad de Medicina, es velar por el buen funcionamiento del mismo, utilizando un vocabulario adecuado y de altura académica, de acuerdo al Reglamento Interno y de Debates de este Cuerpo, por lo cual rechaza la intervención del Profesor PEDRO NAVARRO, quien el martes pasado utilizó una serie de expresiones inadecuadas, y le solicita ofrezca disculpas a todos los miembros de este Consejo y en especial a la Dra. Carmen Antonetti. **No se ha recibido respuesta.**

Asimismo, informa sobre la reunión de las Becas, donde se expresó la necesidad de que se presenten los proyectos antes del 30.10.2006, **para las Becas Académicas en el**

exterior y Venezuela y se dio la discusión de prolongar el tiempo para las Becas Académicas de Postgrado y Maestría. Se considera que no solo Medicina tiene ese problema y será llevado al Comité Ejecutivo del CDCH por parte de la Comisión de Mesa.

Le recuerda a los Directores de las Escuelas, que el día 25.10.06 será la elección de la Novia de la Facultad, a realizarse en el auditorium "Lorenzo Campins y Ballester", a partir de las 5:00 pm.

- El Prof. Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical, informa que estuvo en una reunión que le solicitaron algunos representantes del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que tiene que ver con el manejo por vía institucional, para el desarrollo de mejoras en el área de la salud.
- La Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informa sobre la reunión a realizarse el día de hoy, con el programa del Ministerio de Salud, el cual pidió asesoría en cuanto al fortalecimiento de las Instituciones Médicas y Hospitales del país, que está coordinada por el Prof. Paúl Romero. Aproximadamente 30 ó 40 personas de todo el país asistirán a esa Escuela, para hacer una especie de Seminario, para saber cuales han sido los indicadores que se han trabajado.
- El Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informa que a través de las reuniones sostenidas con la gente de docencia y de investigación del Ministerio de Salud, ayer tuvieron la visita del Viceministro de Salud, Dr. Carlos Alvarado, de la Directora de las Clínicas Populares, la Prof. Mudarra y del nuevo Director de Docencia y de Investigación, el Prof. Fernando Colmenares, basándose en la incorporación de los residentes a las diferentes instancias de la atención de salud, ya que informan que hay muchos centros hospitalarios.
- El Prof. Ángel Millán, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informa que el sábado 21.10.06, se llevó a cabo la Jornada de Bioética, la cual fue un éxito y hubo bastante asistencia de profesores.
Distribuye comunicado sobre la conclusión del IV Congreso de la Federación de Asociaciones Médicas Católicas Latinoamericanas.
- El Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", invita a la Conferencia "Situación de la investigación en la Facultad de Medicina de la UCV sus conexiones extramuros", presentada por el Prof. EDUARDO ROMERO, Coordinador de Investigación, a realizarse el día jueves 26.10.2006 en el Auditorium "Dr. Herman Wuani" a las 12:30 pm.
Asimismo, invita a la inauguración de la exposición **Ventanas** a cargo de la Profesora INGRIST ALEMAN, a realizarse el 31.10.2006 a las 12:30 pm, en la sala de exposición, planta baja de la Biblioteca de esa Escuela.
- El Prof. Isaac Blanca, Director del Instituto de Inmunología, informa que estuvo presente en la reunión realizada en la Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado" en Barquisimeto, donde se inauguró un primer nodo de Intranet entre el Centro Nacional de Inmunología Clínica y el Laboratorio de Inmunología Clínica del Decanato de Medicina que dirige la Dra. Dalila Rodríguez.

Se está trabajando para conectar a todos los centros de Inmunología Clínica, a medida que se vayan adquiriendo los recursos.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

- La Prof. Carmen Cabrera de Balliache, Representante Profesoral **Principal**, solicita información referente a la publicación en la prensa de las declaraciones del Ciudadano Decano, con respecto a Medicina Integral.
El Dr. Papa, informa que el artículo 8 le corresponde al Ministro de Sanidad, pero hay propuestas de que la carrera de Medicina se extienda a 8 años y se otorgue el título de Médico General Integral. Todavía no hay una respuesta al respecto.
- La Bra. María Correa, Representante Estudiantil Suplente, hace entrega al Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", documentación con relación a las dudas planteadas por los estudiantes de la Cátedra de Fisiología.

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACION

5.1. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. C.E. 2003-2006 de fecha 11.10.2006, emitido por la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, con anexo de la **lista actualizada de los Representantes Profesorales ante el Consejo de la Facultad de Medicina**, período 2006-2008, quienes fueron electos el día jueves 23.02.2006.

C.I.	Representante Profesoral	Cargo	Lista
4271514	BALDA M. EMIGDIO A.	1 Principal	EPSILON
2148068	ANTONETTI CARMEN M.	2 Principal	7 100% MEDICINA
3725953	ARRECHEDERA Z. HECTOR A.	3 Principal	EPSILON
4086013	NOYA G. OSCAR O	4 Principal	PROGRESO MEDICINA
11231722	DE LA PARTE MARÍA A.	5 Principal	1-UNO
3480617	GONZÁLEZ D. JUAN C.	6 Principal	7 100% MEDICINA
3798159	CABRERA DE B. CARMEN DEL P.	7 Principal	EPSILON
3661973	TAPIA B. FELIX J.	1 Suplente	EPSILON
3487802	NAVARRO R. PEDRO A.	2 Suplente	7 100% MEDICINA
5887648	CARDOZO O. ALBA E.	3 Suplente	EPSILON
2998504	GUTIERREZ R. HUMBERTO J.	4 Suplente	PROGRESO MEDICINA
4874298	PIÑA DE V. ELIZABETH	5 Suplente	1-UNO
2979631	CORDIDO M. FELIX E.	6 Suplente	7 100% MEDICINA

5223657	ALVARADO P. ARTURO R.	7 Suplente	EPSILON
---------	-----------------------	------------	---------

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

5.2. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. S-PSR-AI-No.559-2006 de fecha 06.10.06. emitido por la Prof. MERY GONZALEZ DE ZAMORA, Coordinadora del **Subprograma Samuel Robinson**, Admisión Integral, informando que se enorgullecen por la decisión acordada por este Cuerpo en su sesión 29/06 del 01.08.06, sobre la incorporación como estudiantes regulares a las respectivas Escuelas de esta Facultad, a los bachilleres de la Cohorte 2005-2006 del Subprograma antes mencionado.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

5.3. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. 381/06 de fecha 11.10.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando sobre la **participación como miembro del Jurado** de la Prof. **MAGALI TORRES DE CARDENAS**, Jefe (E) del Departamento de Ciencias Sociales y Económicas de esa Escuela, **en la III Edición del Premio Nacional para la Formación de la Practicas de la Lactancia Materna "Negra Hipólita"**, en el Instituto de Nutrición.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

5.4. CF35/06:**24.10.06**

Memorando s/n de fecha 10.10.06, del Dr. Douglas Natera, Presidente de la Federación Médica Venezolana, remitiendo, para conocimiento y demás fines, copia del **Boletín de la Confederación Medica Latinoamericana y del Caribe, (CONFEMEL)**.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

5.5. CF35/06:**24.10.06**

Oficio C.U. 2006-2524 de fecha 04.10.06, emitido por la Prof. CECILIA GARCIA AROCHA, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, solicitando se le exhorte a los Directores de las diferentes Escuelas de esta Facultad, a estudiar la **posibilidad de**

flexibilizar las fechas de los exámenes pautados entre los días 20 y 24 de noviembre 2006, para que la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE), pueda contar con todo el estudiantado universitario, en las actividades previstas con motivo de la celebración de la Semana del Estudiante Universitario, a realizarse durante las fechas antes mencionadas.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

6.1. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 608/2006 de fecha 06.10.2006, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Profesor **DAVID PARADA DOMINGUEZ** CI. 6.559.997, al cargo de Instructor por Concurso a medio tiempo en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, a partir del 26.09.2006.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. David Parada Domínguez, a partir del 26.09.2006.

RECURSOS HUMANOS

6.2. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. E-526-06 de fecha 09.10.2006, emitido por la Directora de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Profesor **ANTONIO JOSÉ SMEJA BERTORCINE** CI. 1.812.819, al cargo de Auxiliar Docente a medio tiempo en la Cátedra de Rehabilitación de esa Escuela, a partir del 30.09.06.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Antonio José Smeja Bertorcine, a partir del 30.09.06.

RECURSOS HUMANOS

6.3. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 614/2006 de fecha 06.10.2006, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la bachillera **MARÍA VALENTINA MAITIN** CI. 16.929.421, al cargo de Preparador Ad-Honorem en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 01.10.2006.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. María Valentina Maitín, a partir del 01.10.2006.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**6.4. CF35/06:****24.10.06**

Oficio No. ED-1480/2006 de fecha 06.10.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación de fecha 01.08.2006, emitida por la Bachillera **OSWFRANY J. TORO I.** CI. 6.344.819, en el cual plantea un **CONVENIMIENTO DE PAGO**, con el objeto de cancelar la deuda pendiente que adquirió al ingresar a la Facultad de Medicina bajo la modalidad de egresado:

- Abono mes de agosto del 2006 (realizado) No. de comprobante 61410631 Banco de Venezuela (Bs. 400.000.00).
- Cancelación mensual y a partir del mes de Septiembre de 2006 y hasta septiembre de 2007 un monto de (Bs. 400.000.00). Para un total de (Bs. 5.200.000, 00).
- Convenimiento de la cancelación del monto restante entre los meses de Octubre y Noviembre de 2007.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar
2. Informar a Control de Estudios y la Dirección de la Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF35/06:**24.10.06**

Oficio s/n y s/f, emitido por la Bachillera **RANGEL JEANLIGH** CI. 14.045.186, Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que se encuentra trabajando en el IPASME de la ciudad de Caracas en nómina fija, anexa copia del voucher de pago. Se compromete a cancelar mensual o trimestral, pide al Consejo de la Facultad no se le suspendan los estudios ya que son esenciales para su enriquecimiento personal.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar
2. Informar a Control de Estudios y la Dirección de la Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. 3307 de fecha 09.10.2006, emitido por la Profesora Elizabeth Marval, Vicerrectora Administrativa, con anexo de la comunicación No. 1231-2006 de fecha 02.10.2006, emitida por el Econ. Roberto Cavallo, Director de Deportes, en el cual solicita se le otorgue al T.S.U. **JIMMY CAVET**, personal adscrito a esa Dependencia una **EXONERACIÓN DEL COSTO** para continuar sus estudios de Licenciatura en Fisioterapia, la cual tiene un valor de Bs. 1.747.200,00

DECISIÓN:

Solicitar Estudio Social a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF35/06:**24.10.06**

Oficio s/n de fecha 13.10.2006, emitido por el Bachiller **CARLOS ROCHA** CI. 5.967.710, Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación a su solicitud de consideración por parte del Consejo de la Facultad, el Financiamiento de la matrícula como egresado universitario, correspondiente al período lectivo 2006-2007, por cuanto le resulta difícil cumplir con esa erogación en la modalidad de pago único o de contado al inicio del año en curso en esa Escuela.

DECISIÓN:

Solicitar Estudio Social a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF35/06:**24.10.06**

Oficio s/n de fecha 13.10.2006, emitido por el Bachiller **CARLOS ROCHA** CI. 5.967.710, Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación a su solicitud de consideración por parte del Consejo de la Facultad, la **EXONERACIÓN** de la matrícula como egresado universitario, correspondiente al período lectivo 2006-2007, por cuanto a pesar de haber cancelado esa obligación en los períodos 2004-2005 y 2005-2006, su condición laboral como profesor universitario hace difícil cumplir con esa erogación ya que impacta en su manutención familiar. Informa que en ambos períodos lectivos anteriores obtuvo un promedio de 16 puntos/20, que demuestra su compromiso académico con la carrera de medicina.

DECISIÓN:

Solicitar Estudio Social a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**6.9. CF35/06:****24.10.06**

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS":

- **Profesor: JORDANA Yael ZALCMAN PAGOLA**, CI. 17.146.110
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Tiempo convencional (4 h/s)
Cátedra: Clínica Neurológica
Lapso: 01.01.07 hasta 31.12.07
Postgrado: Especialista en Medicina Interna
Fecha de Ingreso: 01.01.05
Disponibilidad: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.11.04.08.00, identificado con el Iddetalle 24391, desde el 01.01.07 hasta el 31.12.07.

- **Profesor: LUISA MERCEDES MELEAN**, CI. 7.076.736
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Tiempo convencional (4h/s)
Cátedra: Clínica Neurológica
Lapso: 01.01.07 hasta 31.12.07
Postgrado: Especialista en Medicina Interna y Neurología
Fecha de Ingreso: 01.01.05
Disponibilidad: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.11.04.08.00, identificado con el Iddetalle 24392, desde el 01.01.07 hasta el 31.12.07.
- **Profesor: JOSE FELIX OLETTA PIMENTEL**, CI. 10.336.769
Categoría: Instructor Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Clínica Medica "B"
Lapso: 01.01.07 hasta 31.12.07
Postgrado: Especialista en Medicina Interna
Fecha de Ingreso: 05.02.04
Disponibilidad: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.11.04.03.00, identificado con el Iddetalle 16565, desde el 01.01.07 hasta el 31.12.07.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- JORDANA Yael ZALCMAN PAGOLA, a partir 01.01.07 hasta 31.12.07 (Recurrente)
- LUISA MERCEDES MELEAN, , a partir 01.01.07 hasta 31.12.07 (Recurrente)
- JOSE FELIX OLETTA PIMENTEL, , a partir 01.01.07 hasta 31.12.07 (Recurrente).
 Sacar el cargo ocupado por el Prof. Félix Oletta, a concurso.

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

6.10. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 581/2006 de fecha 28.09.2006, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Profesora **LUIGINA SICILIANO SABATELA**, CI. 5.605.997.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ENRIQUETA SILEO (Titular)
 HUMBERTO GUTIERREZ (Titular)
 IVELLISE NATERA (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

GLADYS VELASQUEZ (Titular)
 LEILA MASTRANGELO (Titular)
 FRANCISCO DE MIRANDA (Titular-Jub.)

TUTOR Profesor: JOSÉ FRANCISCO (Asistente)

BASES:

- 1) El aspirante debe poseer el Título de Médico Cirujano, obtenido en cualquier Facultad de Medicina del País.
- 2) Debe ser egresado de un Post-Grado Universitario de Puericultura y Pediatría realizado en Venezuela y con una duración de tres (03) años.

REQUISITOS:

- 1) Debe presentar Declaración Jurada de su ocupación en otras actividades públicas o privadas, con información precisa de días y horarios (inclusive guardias), las cuales no deben coincidir con el horario de las actividades del cargo.
- 2) El total de sus horas contratadas, no deben exceder la cifra máxima aceptada por la Federación Médica Venezolana.
- 3) En caso de coincidencia o cabalgamiento de horarios él o la aspirante deben entregar una renuncia firmada que se utilizaría en el caso de resultar seleccionado para el cargo de Instructor por Concurso.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado e la Unidad Ejecutora No. 09.11.07.01.00 (Cátedra de Pediatría y Puericultura – Escuela de Medicina “José María Vargas”), en el cargo identificado con el **Iddetalle 24944**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.11. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. 582/2006 de fecha 28.09.2006, emitido por el Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, en relación con la solicitud de **APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Profesora **SORAYA E. SANTOS C.** CI. 5.684.545.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ENRIQUETA SILEO (Titular)
HUMBERTO GUTIERREZ (Titular)
IVELLISE NATERA (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

GLADYS VELASQUEZ (Titular)
LEILA MASTRANGELO (Titular)
FRANCISCO DE MIRANDA (Titular-Jub.)

TUTOR Profesora: MARÍA MERCEDES CASTRO DE MARTÍN.

BASES:

- 1) El aspirante debe poseer el Título de Médico Cirujano, obtenido en cualquier Facultad de Medicina del País.

- 2) Debe ser egresado de un Post-Grado Universitario de Puericultura y Pediatría realizado en Venezuela y con una duración de tres (03) años.

REQUISITOS:

- 1) Debe presentar Declaración Jurada de su ocupación en otras actividades públicas o privadas, con información precisa de días y horarios (inclusive guardias), las cuales no deben coincidir con el horario de las actividades del cargo.
- 2) El total de sus horas contratadas, no deben exceder la cifra máxima aceptada por la Federación Médica Venezolana.
- 3) En caso de coincidencia o cabalgamiento de horarios él o la aspirante deben entregar una renuncia firmada que se utilizaría en el caso de resultar seleccionado para el cargo de Instructor por Concurso.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado e la Unidad Ejecutora No. 09.11.07.01.00 (Cátedra de Pediatría y Puericultura – Escuela de Medicina “José María Vargas”), en el cargo identificado con el **Iddetalle 24945**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.12. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 583/2006 de fecha 28.09.2006, emitido por el Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, en relación con la solicitud de **APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN** para proveer un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Profesora **LENNY J. FIGUEROA RAMÍREZ** CI. 6.171.428.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ENRIQUETA SILEO (Titular)
HUMBERTO GUTIERREZ (Titular)
IVELLISE NATERA (Agregado)

SUPLENTE Profesores:

GLADYS VELASQUEZ (Titular)
LEILA MASTRANGELO (Titular)
FRANCISCO DE MIRANDA (Titular-Jub.)

TUTOR Profesora: OLGA FIGUEROA DE QUINTERO

BASES:

- 1) El aspirante debe poseer el Título de Médico Cirujano, obtenido en cualquier Facultad de Medicina del País.
- 2) Debe ser egresado de un Post-Grado Universitario de Puericultura y Pediatría realizado en Venezuela y con una duración de tres (03) años.

REQUISITOS:

- 1) Debe presentar Declaración Jurada de su ocupación en otras actividades públicas o privadas, con información precisa de días y horarios (inclusive guardias), las cuales no deben coincidir con el horario de las actividades del cargo.
- 2) El total de sus horas contratadas, no deben exceder la cifra máxima aceptada por la Federación Médica Venezolana.
- 3) En caso de coincidencia o cabalgamiento de horarios él o la aspirante deben entregar una renuncia firmada que se utilizaría en el caso de resultar seleccionado para el cargo de Instructor por Concurso.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado e la Unidad Ejecutora No. 09.11.07.01.00 (Cátedra de Pediatría y Puericultura – Escuela de Medicina “José María Vargas”), en el cargo identificado con el **Iddetalle 25748**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informe s de Equivalencia de la Escuela de Enfermería**6.13. CF35/06:****24.10.06**

Oficio N° EQUIV 013/2006, recibido por la oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia 17/07/06, emitido por la **Lic. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería**, remitiendo **SETENTA Y OCHO (78) Expedientes de Equivalencia** cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MEDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLES I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

Nr.	APELLIDO	NOMBRE	Nr. DE CEDULA	Nr.DE PLANILLA	Nr. SOLICITUD
1	ACEVEDO	YURBY	16617704	110656/55/54	53864
2	AFANADOR	MARITZA	12599283	110602/01/00	53086
3	ALOR	MARIA	22520897	110772/71/70	53945
4	ALZER	TIRZA	4596458	110763/62/61	53941
5	ARRIOJA	OMAIRA	8886783	110396/95/94	53907
6	AVILE	EULY	8875312	110754/53/52	53940
7	BASANTA	FRANCISCA	4977176	110751/50/49	53938
8	BASANTA	RAFAELA	8875926	110790/89/88	53951
9	BLANCA	ROSA	10572295	110623/110707/06	53917
10	BRICEÑO	ARELIS	8878526	110467/66/65	53869
11	BRICEÑO	IRACEMA	8858791	110687/86/85	53925
12	BRICEÑO	MORAIMA	6381746	110781/80/79	53956
13	BRIGGS	ZINAIZ	13798012	110583/82/81	53093
14	BRITO	ROSALBA	15910979	110711/10/09	53974
15	CABEZA	NERIS	8872906	110629/28/27	53915
16	CAMPOS	GLADYS	12185534	110775/74/73	53946
17	CARDIER	CARLOS	6962093	110690/89/88	53924
18	CEDEÑO	TRINA	8880043	110787/86/85	53949
19	DECELIS	ADELINA	10006649	110684/83/82	53926
20	DELGADILLO	ARLIN	15347245	110605/03/04	53865
21	DIAZ	GLORIA	8956035	110577/76/75	53852
22	FERNANDEZ	MANUEL	10006958	110675/110798/97	53929
23	FERNANDEZ	VIRGINIA	10006569	110678/77/76	53928
24	FERNANDEZ	YAMILA	6721047	110720/19/18	53971
25	GARCIA	MARITZA	8935693	110717/16/15	53970
26	GARCIA	MARYORI	15689262	110696/95/94	53922
27	GARCIA	RAQUEL	4985805	110732/31/30	53947
28	GONZALEZ	LESBIA	8877736	110784/83/82	53952
29	GONZALEZ	OLGA	5332329	110632/31/30	53914
30	GUTIERREZ	RAQUEL	10565415	110393/92/91	53908
31	HERNANDEZ	GEORGIA	15773706	110568/67/110468	53856
32	HERNANDEZ	TIBISAY	10048676	110599/98/97	53087
33	LIZARDI	JEANNETTE	12192013	110766/65/64	53942
34	LOPEZ	GLORIA	8420410	110726/25/24	53973
35	LUGO	ALIDA	6000514	110638/37/36	53904
36	MACHADO	ANA	9863023	110745/44/43	53868
37	MACHADO	FANNY	10045376	110796/95/94	53930
38	MALAVE	JOSE	8934438	110405/04/03	53853
39	MANEIRO	CLARET	8889080	110693/92/91	53923
40	MARIÑO	GLORIA	9946527	110723/22/21	53972

41	MARQUEZ	BETZABETH	10552356	110659/58/57	53090
42	MARQUINA	CLEOMARI	15174680	110402/01/00	53859
43	MARTINEZ	CARMEN	8870829	110650/49/48	53100
44	MARTINEZ	HARLEIS	10048991	110626/25/24	53916
45	MARTINEZ	OMAIRA	8443251	110702/01/00	53919
46	MATOS	MIGDALIA	10566029	110735/34/33	53948
47	MENDOZA	OBELITZA	12007241	110729/28/27	53967
48	MIRELES	FRANCIA	10045408	110609/08/07	53913
49	MORILLO	RAMON	8884099	110705/04/03	53918
50	PARRA	CARMEN	8896266	110778/77/76	53937
51	PATETE	NERYS	8523678	110536/35/34	53852
52	PEÑA	JOBETZY	15549355	110458/57/56	53861
53	PEREZ	DEXIDA	9640706	110708/110800/110799	53975
54	PEREZ	LUISA	8876313	110793/92/91	53953
55	PEREZ	MARIA	8890686	110464/63/62	53867
56	PINTO	DIONES	8868434	110760/5958	53934
57	PIÑERO	MARIA	10006834	110681/80/79	53927
58	PRECIDIA	TERESA	8371514	110461/60/59	53858
59	QUINTERO	DESIREE	15315910	110668/67/22	53008
60	RAMIREZ	YOLIMAR	9993578	110647/46/45	53901
61	REQUENA	JOSEFINA	4597771	110641/40/39	53903
62	REYES	MARLENE	24963241	110399/98/97	53860
63	RIVERA	MAGDIEL	13122051	110574/73/72	53862
64	RODRIGUEZ	EDDY	10079291	110571/70/69	53854
65	RODRIGUEZ	KACHTERINE	10043817	110612/11/10	53912
66	RODRIGUEZ	NANCY	5992100	110596/95/94	53088
67	RODRIGUEZ	YESENIA	11170026	110635/34/33	53906
68	RODRIGUEZ	ZAIDA	1049621	110580/79/78	53863
69	ROJAS	LISANA	13016977	110671/70/69	53068
70	SALAZAR	DAMELIS	5558152	110757/56/55	53933
71	SALAZAR	FLOR	11173080	110390/114678/77	53909
72	SMITHN	CHISTIAN	17041328	110714/13/12	53969
73	SPOSITO	CAROLINA	8884607	110644/43/42	53902
74	TIRANO	BELKYS	13031353	110533/32/31	53855
75	VELASQUEZ	DINA	16093209	110674/73/72	53322
76	VELASQUEZ	YENNY	12191657	110615/14/13	53911
77	VIERA	MARIA	11731085	110621/20/19	53950
78	VIVAS	MARIA	6240430	114676/114466/110616	53910

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informes de Equivalencia de la Escuela de Enfermería

6.14. CF35/06:

24.10.06

Oficio N° EQUIV 015/2006, recibido por la oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia 22/09/06, emitido por la **Lic. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería**, remitiendo ciento veinte (120) Expedientes de Equivalencia cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 115

Nr.	APELLIDO	NOMBRE	Nr. DE CEDULA	Nr. DE PLANILLA	Nr. SOLICITUD
1	ABACHE	ANMPARO	5528061	120539/38/37	53009
2	ALVAREZ	MARICRUZ	13622502	120456/55/54	53893
3	ANDARA	MARIA	6511385	120423/22/21	53832
4	APONTE	JOHANA	12618028	12051817/16	53044
5	ARRIEGADA	GINA	23692123	120259/58/57	40360
6	ASCANIO	DANITZA	12643201	120563/62/61	53002
7	AVENDAÑO	MARIANELA	11637341	120353/52/51	53710
8	BARRERA	JOSE	10539481	120429/28/27	53830
9	BETANCOURT	FLOR	8937408	120447/46/45	53824
10	BETANCOURT	YELITZA	15023201	120253/52/51	40442
11	BLANCO	LUISA	8259579	120396/95/94	53668
12	BLANCO	YANELLI	15926634	120450/49/48	53775
13	BOGRAD	RUTH	15844354	120515/14/13	53038
14	BONILLA	MARIA	13287921	120586/85/84	53015
15	BRALLAN	YUNNELIS	13403971	120444/43/42	53823
16	BRAND	VANESSA	16491036	120598/97/969	53048
17	BRUZUAL	MARIA	10337410	120406/05/04	53820
18	CAMPOS	ANA	5141897	120577/76/75	53026
19	CANO	DESIREE	15373709	120583/82/81	53871
20	CAPILLO	MARIA	24108089	120393/92/91	53669
21	CARRIZO	DAYANA	16007507	80585/84/83	53776

22	CASTILLO	ELIANA	12819027	120521/20/19	53042
23	CASTILLO	MARITZA	9403719	80596/95/120400	53665
24	CERVANTE	ANGELA	14350022	120536/35/34	40424
25	CHAPARRO	REIMUNDO	16353897	120556/54/55	53012
26	COLINA	ANA	5273088	120374/73/72	53678
27	CONTRERAS	ROXANA	16057847	120409/08/03	53817
28	CORREA	REINI	11041073	120435/34/33	53827
29	DIAZ	IRMA	10503050	120533/32/31	53600
30	DIAZ	MARYOLIS	15830931	80594/93/92	53708
31	ESCALA	REYNA	14128092	120589/88/87	53016
32	FARFAN	SONIA	12193091	120548/47/46	53899
33	FARIAS	RUSELY	10203710	120308/07/06	40496
34	FLORES	HIZA	6650436	120477/76/75	40398
35	FLORES	JOSEFINA	5413183	120468/67/66	53889
36	GALLARDO	RAIZA	10135429	120350/49/48	40493
37	GAMEZ	MARIA	16412690	120420/19/18	53848
38	GARCIA	ANGELICA	10920984	120381/80/79	53664
39	GARCIA	CAROLINA	13944415	120503/02/01	53089
40	GODOY	LUCY	12093670	120512/11/10	53043
41	GOMEZ	DELIA	14840693	120314/13/12	40498
42	GOMEZ	ROSA	11441847	120329/28/27	53663
43	GONZALEZ	DELY	9981692	120320/19/18	53679
44	GONZALEZ	EMMAURIS	8508931	120492/91/90	53995
45	GONZALEZ	JILMA	13622722	120410/120550/49	53897
46	GUERRA	LUZ	5644786	120390/89/88	53670
47	GUTIERREZ	CRUZ	12674110	120384/83/82	53666
48	HERNANDEZ	MIGDALIA	8885992	120592/91/90	53807
49	HERNANDEZ	NORA	7278103	120483/82/81	40337
50	HERNANDEZ	YAXY	11168082	120509/08/07	53033
51	IBAÑEZ	JUCY	16871892	120291/7589	40268
52	JIMENEZ	NORA	4984644	120347/46/45	53939
53	LAREZ	ORLEDI	16971435	120365/34/63	53702
54	LISBOA	MARISELA	12152083	120323/22/21	53672
55	LOBO	MONICA	13854589	120480/79/78	40347
56	LOPEZ	NIURKA	16875922	120356/55/54	53661
57	LUNA	GLISIDA	6693279	120282/81/80	40254
58	MANRIQUE	ALEJANDRO	8851474	120459/58/57	53892
59	MARCANO	CARMEN	5875739	120402/120600/120599	53806
60	MARQUEZ	MONICA	10111394	120426/25/24	53831
61	MECIA	JUDITH	4435360	120344/43/42	40428
62	MEDINA	CARMEN	16982516	120506/04/05	53036
63	MEDINA	NEIDA	12889415	120432/31/30	53829
64	MEDINA	ROSA	11091784	120530/29/28	53697
65	MELENDEZ	MARIA	11758406	120297/96/95	40461

66	MENDEZ	ANNELEE	16960899	120387/86/85	53667
67	MENDOZA	BETTY	8635052	120332/31/30	53680
68	MENDOZA	EUMIR	13583724	120553/52/51	53745
69	MENDOZA	ZENAIDA	12054510	80588/87/86	53777
70	MILANO	NURIS	3046464	120595/94/93	53808
71	MOLERO	HIMALU	15343328	120305/04/03	53744
72	MONTILLA	MONICA	16693068	12037877/76	53673
73	MUÑOZ	MIRIAM	10663277	120401/80582/81	40451
74	MUÑOZ	ROXANA	15376343	120560/59/58	53003
75	NESSI	MARIELENA	15044220	127404/73/72	53004
76	NIETO	ALBA	11492038	120317/16/15	53677
77	NORIEGA	GREGORIA	5985858	120471/70/69	53888
78	OROPEZA	CHIQUINQUIRA	17156831	120486/85/84	40338
79	ORTA	ZULAY	12113895	120598/79/78	53024
80	PACHECO	JOHANA	14395602	120542/41/40	53992
81	PALOMRES	MILDRED	13050419	120451/120500/120499	53840
82	PINILLOS	ERIKA	11160164	120279/78/76	53986
83	POCATERRA	REBECA	16024055	120571/70/80579	53874
84	PUELLO	ANDREINA	16301545	120288/87/86	40267
85	QUINTERO	LEIDY	15775973	120341/40/39	40497
86	RADA	MARVEL	6903028	120362/61/60	53703
87	REALES	SIXTA	13713321	120268/67/66	53619
88	REVERON	TAMAJAIRA	5151224	120489/88/87	53787
89	RODRIGUEZ	AMARELIS	15075866	120417/53/52	53847
90	RODRIGUEZ	ANA	9308893	120326/25/24	53671
91	RODRIGUEZ	LEIDY	14363525	120265/64/63	40376
92	RODRIGUEZ	RAMLIDY	13074678	120338/37/36	53746
93	RODRIGUEZ	ROSA	8872914	120566/65/64	53001
94	ROJAS	RINA	13038941	120311/10/09	40499
95	ROJAS	YERUSKA	11142901	120495/94/93	53653
96	ROMERO	DETTY	17473977	120293/94/92	40266
97	ROMERO	KARLA	16472287	120285/84/83	40265
98	ROMERO	MERLIN	15548977	120262/61/60	40361
99	RONDON	MARILYN	12644272	120462/61/60	53891
100	RUIDO	JACKLYNG	13537463	120441/40/39	53754
101	SAGGIOMO	VERONICA	14954852	120256/55/54	40444
102	SALAZAR	AIZKEL	16556117	120574/73/72	53876
103	SANABRIA	DAISIS	4163071	80600/80599/98	40447
104	SIFONTES	LIDUVINA	4942558	120416/15/14	53894
105	TAPIA	BENIT	7054290	120271/70/69	53622
106	TORREALBA	ROCIO	11930776	12030/120299/98	40464
107	TOVAR	YOLEXIS	16629460	120413/12/11	53895
108	TOVAR	ZULEIMA	10392205	120465/64/63	53890
109	URBANEJA	DAMARYS	13122818	120498/97/96	53841

110	URBINA	ISBELIA	5426875	80591/90/89	53730
111	URRIETA	NOELIS	15976179	80580/120557/120567	53873
112	VALERO	DORA	3817677	120438/37/36	53767
113	VASQUEZ	CELEMARY	8643716	120302/01/80597	53676
114	VASQUEZ	ROSA	10198460	120368/67/66	53724
115	VASQUEZ	VISMARIS	11854465	120399/98/97	53674
116	VILLARROEL	YANIRACELYS	10202913	120371/70/69	53723
117	VIOLA	MILAGROS	14145849	120545/44/43	53031
118	VIRGUEZ	RICARDO	13748203	120335/34/33	53747
119	VIVAS	MILAZAIBETH	16429615	120359/58/57	53795
120	ZAMBRANO	ANA	3077334	120524/23/22	53696

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informes de Equivalencia de la Escuela de Enfermería

6.15. CF35/06:**24.10.06**

Oficio N° EQUIV.-0016/2006 recibido el 15/09/06, emitido por la Lic. Maria del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo siete (07) Expedientes de Equivalencia cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de BACHILLERES ASISTENCIALES QUE OPTAN al Título de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA.

Materias Equivalentes: METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 39

N°	APELLIDO	NOMBRE	N° DE CEDULA	N° DE PLANILLA	N° DE SOLICITUD
1	BAILEY	MARGARITA	4508884	120626	53825
2	CAYONE	MILENIS	4500915	120622	53147
3	LANZA	FANNY	4898592	120623	40396
4	LEZAMA	JULIANA	4189447	120624	40318
5	MERCHAN	LUISA	8495019	120625	40358
6	RODULFO	YANET	8333047	120627	40350
7	SALAS	LILIANA	10950569	120621	40489

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

6.16. CF35/06:**24.10.06**

MEMORÁNDUM N° OECS-CRYE: 020/2006 de la Comisión de Reválida de la Facultad de Medicina, con relación al ENVÍO DE **SOLICITUD DE VALIDEZ DE TÍTULO** N° 00249, presentada por **VACA C., ALEX A.**

NACIONALIDAD: Venezolana, CI 14.782.208, procedente de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SANTANDER CUCUTA - COLOMBIA**, con el Título de Bacteriólogo y Laboratorista Clínico, quien solicita la Validez de su Título por el de **LICENCIADO EN BIOANÁLISIS**, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con el interesado, se le aclara lo de los convenios, y su no aplicación en el país y se le informa que lo procedente es VALIDEZ DE TÍTULO el ciudadano VACA C., ALEX A., acepta entrar a este proceso y se decide enviar su expediente a la Subcomisión de la Escuela de Bioanálisis, la cual considera que debe cursar las asignaturas que se especifican a continuación:

HEMATOLOGÍA I, HEMATOLOGÍA II, BACTERIOLOGÍA III, VIROLÓGICA, BIOQUÍMICA, CLÍNICA I, DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN DEL BIOANÁLISIS, EPIDEMIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA I, PARASITOLOGÍA II y MICOLOGÍA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**6.17. CF35/06:****24.10.06**

Oficio No. 617/2006 de fecha 06.10.2006, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **ANA M. RUBIN P.** CI. 18.899.362, por estar cursando estudios en el exterior. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.18. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. 618/2006 de fecha 06.10.2006, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del Bachiller **JOSÉ G. BARCIA D.** CI. 18.245.487, para el período 2006-2007, por estar cursando estudios en el exterior. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.19. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. 172-CE-06 de fecha 13.09.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bachillera **CONTRERAS DEL G. EMMA V.** CI. 16.890.839, por ser asignada a la Escuela de Salud Pública. La recomendación a esta solicitud en **FAVORABLE**, cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.20. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. 170-CE-06 de fecha 13.09.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **LANES GÓMEZ ISABELA M.** CI. 19.162.045. La recomendación a esta solicitud en **FAVORABLE**, cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

6.21. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. ED-1467/2006 de fecha 06.10.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO INFORMES SEMESTRALES, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Profesor **MAURICIO KRIVOY** CI. 6.816.150, Instructor por Concurso de la Cátedra de Neurocirugía de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial e investigación, cumplidas durante los lapsos: **Primer:** Abril – Octubre 2003, **Segundo:** Noviembre 2003 – Abril 2004, **Tercero:** Mayo – Octubre de 2004 y **Cuarto:** Noviembre 2004 – Mayo 2005. En su condición de Tutor el Profesor Aniello Romano considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 1ro, 2do, 3ro y 4to Informes Semestrales e Informe y Evaluación Final del Prof. Mauricio Krivoy.

2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACIÓN GENERAL

6.22. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. ED-1468/2006 de fecha 06.10.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Profesor **JUAN ARMANDO CHIOSSONE KERDEL** CI. 6.809.685, Instructor por Concurso de la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela. En su condición de Tutor la Profesora Dolores Vincens de Solbas solicita un lapso adicional de tres (03) meses para concluir el trabajo de Ascenso.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final del Prof. Juan Armando Chiossone Kerdel.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.
3. Otorgar el plazo de tres (03) meses para concluir el Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.23. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. ED-1470/2006 de fecha 06.10.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Profesor **ALEXIS SÁNCHEZ I.** CI. 11.308.682, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso 17.01.2006 hasta el 17.07.2006. En su condición de Tutor el Profesor Gustavo Benítez P. considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 4to Informe Semestral e Informe y Evaluación Final del Prof. Alexis Sánchez.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACIÓN GENERAL

6.24. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 607/2006 de fecha 06.10.2006, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **VIRGINIA TEOTISTE DE FRÍAS MONTERO DE POLI**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, investigación y actividades de gestión universitaria cumplidas durante el lapso 01.01.2006 hasta el 30.06.2006. En su condición de Tutor la Profesora Bárbara Bisiacchi considera satisfactorias todas sus actividades, de igual manera solicita una Prórroga de un (01) año para concluir el trabajo se ascenso debido a problemas con la investigación.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 4to Informe Semestral de la Prof. Virginia Teotiste de Frías Montero de Poli.
2. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública.
3. Otorgar la prórroga solicitada para concluir su trabajo de investigación.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**6.25. CF35/06:****24.10.06**

Oficio s/n de fecha 04.10.2006, emitido por la Profesora María del Pilar Hurtado, Tutor, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **NANCY ROSALÍA MONTILLA REYES** CI. 5.443.401, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, administrativa, investigación, jurado de TEG, presentación de trabajos en congresos y publicados, comisiones a las cuales pertenece y reconocimientos, cumplidas durante el lapso Marzo 2005 – Octubre 2005. En su condición de Tutor la Prof. Hurtado, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 3er. Informe Semestral de la Prof^a. Nancy Rosalía Montilla Reyes.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**6.26. CF35/06:****24.10.06**

Oficio s/n de fecha 20.09.2006, emitido por la Profesora María del Pilar Hurtado, Tutor, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **NANCY ROSALÍA MONTILLA REYES** CI. 5.443.401, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, administrativa, investigación, tutorías de TEG, jurados de TEG, presentación de trabajos en congresos y publicados, comisiones a las cuales pertenece y reconocimientos, cumplidas durante el lapso Octubre 2005 – Marzo 2006. En su condición de Tutor la Prof. Hurtado, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el 4to Informe Semestral de la Prof^a. Nancy Rosalía Montilla Reyes.
2. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**6.27. CF35/06:****24.10.06**

Oficio No. 075-2006 de fecha 06.10.2006, emitido por la Profesora Evelia Figuera Guerra, Tutor, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profesora **MARÍA ANA MONTILLA DE IBARRA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería. En su

condición de Tutor la Profesora Figuera solicita un lapso adicional de seis (06) meses para concluir el trabajo de Ascenso.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Prof. María Ana Montilla de Ibarra.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.
3. Otorgar el plazo de seis (06) meses para concluir el Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.28. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 24/06/I de fecha 09.10.2006, emitido por la Profesora Aracelis Ramos, Tutor, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** y **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Profesora **VIDELVA DEL CARMEN MARÍN** CI. 10.884.658, Miembro del personal docente de la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Bioanálisis. En su condición de Tutor la Profesora Ramos solicita un lapso adicional de un (01) año para concluir el trabajo de Ascenso.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Prof^a. Videlva del Carmen Marín.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.
3. Otorgar el plazo de un (01) año para concluir el Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.29. CF35/06:

24.10.06

Oficio s/n de fecha 11.10.2006, emitido por el Profesor Francisco Hernández, Tutor, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** y **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Profesor **RAFAEL ANTONIO SALAS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Bioanálisis.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final del Prof. Rafael Antonio Salas.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

6.30. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. ED-1460/2006 de fecha 06.10.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud **PERMISO NO REMUNERADO** para el Profesor **JUAN C. POZO** CI. 6.821.186, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, por seis (06) meses, a partir del

25.08.2006 hasta el 31.12.2006 y desde el 01.01.2007 hasta el 25.02.2007 (ambas fechas inclusive), por motivos personales.

Antecedentes:

CF08/06. DECISIÓN: Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado para el Prof. Juan Carlos Pozo P., a partir del 25.02.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado para el Profesor Juan C. Pozo, por seis (06) meses a partir del 25.08.2006 al 31.12.2006 y desde el 01.01.2007 hasta el 25.02.2007.

RECURSOS HUMANOS

6.31. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. ED-1463/2006 de fecha 06.10.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud **PERMISO REMUNERADO** para la Profesora **ELIZABETH ARMAS DE PADRÓN** CI. 5.538.435, miembro del personal docente de la Cátedra de Neurología de esa Escuela, por cinco (05) semanas, a partir del 28.08.2006 hasta el 02.10.2006, para realizar entrenamiento de Laboratorio de Neuroquímica en la Facultad de Medicina en la Universidad Católica de Louvain, Bruselas Bélgica.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Profesora Elizabeth Armas de Padrón, por cinco (05) semanas a partir del 28.08.2006 hasta el 02.10.2006.

RECURSOS HUMANOS

6.32. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. ED-1464/2006 de fecha 06.10.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **REPOSO MÉDICO** del Profesor **FARITH ATÍAS** CI. 757.939, Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología de esa Escuela, por treinta (30) días, a partir del 01.08.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Profesor Farith Atías, por treinta (30) días, a partir del 01.08.2006.

RECURSOS HUMANOS

6.33. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 211/2006 de fecha 11.10.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **REPOSO MÉDICO** de la Profesora **LOURDES FREITAS** CI. 5.543.480, Miembro del Personal Docente de la Cátedra de Hematología de esa Escuela, por un (01) mes, a partir del 28.09.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profesora Lourdes Freitas, por un (01) mes, a partir del 28.09.2006.

RECURSOS HUMANOS

6.34. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 372/06 de fecha 05.10.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo de los **REPOSOS MÉDICOS** de la Profesora **YAJAIRA ZAMBRANO**, Jefe de la Cátedra de Ambiente y Salud de esa Escuela, los cuales se detallan a continuación:

- A partir del 26.06.2006, por quince (15) días.
- A partir del 10.07.2006, hasta nuevo aviso.
- A partir del 01.08.2006, por un (01) mes.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los Reposos Médicos de la Profesora Yhajaira Zambrano, a partir del 26.06.2006.

RECURSOS HUMANOS

6.35. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 379/06 de fecha 05.10.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud **PERMISO REMUNERADO** para el Profesor **RAMÓN BENITO INFANTE**, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela, desde el 25.09.2006 hasta el 06.10.2006, para asistir en calidad de expositor al VII Congreso de la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria y al I Congreso Internacional de Nutrición en Salud Pública, en la Ciudad de Barcelona, España.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para el Profesor Ramón Benito Infante, desde el 25.09.2006 hasta el 06.10.2006.

RECURSOS HUMANOS

6.36. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. ED-1465/2006 de fecha 06.10.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Profesora **VANESA MIGUEL** CI. 5.963.553, miembro del personal docente de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, para asistir a los Congresos en calidad de ponente EDUTEC 2006 entre los días **18 y 22 de septiembre**, en la Universidad Rovira y Virgili, Tarragona, España y al Tercer Simposio Pluridisciplinar sobre Objetos y Diseños de Aprendizajes en Línea Apoyados en la Tecnología, a realizarse entre el **25 y 27 de septiembre** en la Universidad de Oviedo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Profesora Vanesa Miguel.

RECURSOS HUMANOS

6.37. CF35/06:

24.10.06

Oficio s/n de fecha 09.10.2006, emitido por la Prof. **NACARID ARANZAZU HERNÁNDEZ**, adscrita a la Cátedra de Clínica Dermatológica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que por motivos de salud no pudo asistir a la reunión del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10.10.2006, ya que esta en control que requiere frecuentes exámenes, solicita un **PERMISO INDEFINIDO**, ya que no tiene conocimiento de la fecha que pueda asistir al Decanato.

DECISIÓN:

Solicitar al Director del Instituto de Biomedicina, enviar un suplente al Consejo de la Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

6.38. CF35/06:

24.10.06

Oficios No. 571/2006 y 572/2006 de fechas 28.09.06, emitidos por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo para su tramitación, **REPOSOS MEDICOS** del Prof. **CRUZ MANUEL RODRÍGUEZ**, por el periodo 16.11.05 hasta el 16.02.06 y 16.02.06 hasta el 16.08.06, respectivamente.

Antecedentes:

CF 37/05 del 22.11.05: DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado del Profesor Cruz M. Rodríguez Bolívar, desde el 15.09.2005 hasta el 15.11.2005.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

6.39. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 51/06 de fecha 09.10.2006, emitido por la Profesora Luisa Sánchez Rivera, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"LA MATRIZ DE INTEGRACIÓN DE DATOS (MID) UNA ALTERNATIVA PARA MANEJAR LA INFORMACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL, APLICACIONES PRACTICAS DE LA MATRIZ DE INTEGRACIÓN DE DATOS Y DISERGONOMIAS EN EL DISEÑO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN QUIROFANOS DE NEUROCIRUGÍA"

Presentado por el Profesor **LUIS FRANCISCO VÁSQUEZ MELO**, miembro del personal docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

6.40. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 378/06 de fecha 05.10.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Credenciales** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor contratado a medio tiempo (20 horas)** desempeñado en la Cátedra de Economía Política, Asignatura Sistema Agroalimentario Venezolano de esa Escuela, cuyo lapso de recepción fue establecido entre el 24.04.2006 al 17.05.2006, se declara dicho concurso **DESIERTO**, debido a que no se presentó ningún aspirante a consignar credenciales.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Credenciales.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.41. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. Coor-Dir 207/06 de fecha 13.10.2006, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que de conformidad con lo aprobado por el Comité Académico de Maestría y Doctorado Individualizado de la Facultad de Medicina, se acordó enviar para su consideración el **Proyecto de tesis Doctoral** de la **Lic. IRMA AGUILAR GUERRERO** adscrita al Instituto de Medicina Tropical y quien está inscrita en el Programa, así como también el **nombramiento de su tutor**.

Proyecto de Tesis Doctoral:

Exploración Bioquímica del Veneno de Crótalos Venezolanos que Actúan Sobre el Sistema Hemostático

Tutor: Dr. Alexis Rodríguez Acosta

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.42. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. Coor-Dir 208/06 de fecha 13.10.2006, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que de conformidad con lo aprobado por el Comité Académico de Maestría y Doctorado Individualizado de la Facultad de Medicina, se acordó enviar para su consideración el **Proyecto de Tesis Doctoral** de la **Lic. MARÍA EUGENIA GIRÓN** adscrita al Instituto de Medicina Tropical y quien está inscrita en el Programa, así como también el nombramiento de su tutor.

Proyecto de Tesis Doctoral:

Estudio Bioquímico y patológico de fracciones con actividad fibrinolítica del veneno de la mapanare (*Bothrops colombiensis*)

Tutor: Dr. Alexis Rodríguez Acosta

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.43. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. Coor-Dir 209/06 de fecha 13.10.2006, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que de conformidad con lo aprobado por el Comité Académico de Maestría y Doctorado Individualizado de la Facultad de Medicina, se acordó enviar para su consideración el **Proyecto de Tesis Doctoral** de la **Lic. REINA LÓPEZ** adscrita al Instituto de Biomedicina y quien está inscrita en el Programa, así como también el nombramiento de su tutor.

Proyecto de Tesis Doctoral:

Medio de cultivo condicionado por el crecimiento de *Dermatophagoides pteronyssinus*: su utilización en inmunoterapia.

Tutor: Dra. María Cristina Di Prisco

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.44. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. Coor-Dir 210/06 de fecha 13.10.2006, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que de conformidad con lo aprobado por el Comité Académico de Maestría y Doctorado Individualizado de la Facultad de Medicina, se acordó enviar para su consideración el **Proyecto de Tesis Doctoral** de la **Lic. GLORIA**

CABEZAS adscrita a la Escuela de Medicina "José María Vargas" y quien está inscrita en el Programa, así como también el nombramiento de su tutor.

Proyecto de Tesis Doctoral:

Acciones fisiológicas y farmacológicas del Sistema Dopaminérgico en el Aparato Respiratorio

Tutor: Dr. Manuel Velasco Pernía

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.45. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. Coor-Dir 211/06 de fecha 13.10.2006, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que de conformidad con lo aprobado por el Comité Académico de Maestría y Doctorado Individualizado de la Facultad de Medicina, se acordó enviar para su consideración el **Proyecto de tesis Doctoral** de la **Lic. PRIVA ZABNER DE OZIEL** adscrita al Instituto de Oncología y Hematología y quien está inscrita en el Programa, así como también el **nombramiento de su tutor**.

Proyecto de Tesis Doctoral:

Significancia pronóstica de las Isoenzimas de Lactatodesidrogenasa (LDH) en Linfoma No Hodgkin: correlación con otros marcadores tumorales, evolución y sobrevida.

Tutor: Dra. Mariangel Ochoa

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.46. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. Coor-Dir 199/06 de fecha 03.08.06, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo la aprobación de los Créditos reconocidos y asignados al cursante del **Programa de Doctorado Individualizado FREDDY ORLANDO CONTRERAS SANTOS** CI. 9.217.256, adscrito a esta Facultad y quien aspira al **DOCTORADO EN CIENCIAS MEDICAS**, Mención: Medicina Interna. El total de créditos aprobados es de treinta y nueve (39)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.47. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. CEPGM N° 1158/06 de fecha octubre 2006, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

CIRROSIS HEPATICA: FRECUENCIA DE PERITONITIS BACTERIANA

Autores: BEYLOUNE., Richard y TROCONIS., Oswaldo

MEDICINA INTERNA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Ingrid Von der Osten, (Tutora-Coordinadora)
 Silvia Fernández, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
 Williams Folmanas, (Hospital General del Oeste)

Miembros Suplentes:

Doris Rodriguez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
 Lucy Daré, (Hospital General del Oeste)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.48. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. CEPGM N° 1158/06 de fecha octubre 2006, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

SEPSIS EN RECIEN NACIDOS PRETERMINO. FACTORES DE RIESGO

Autora: VALVERDE F., Jeannegda C

NEONATOLOGÍA

Maternidad Concepción Palacios

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

José O Reinoza, (Tutor-Coordinador)
 Raiza Rojas, (Maternidad Concepción Palacios)
 Luigina Siciliano, (Hospital J. M. de los Ríos)

Miembros Suplentes:

Iris Varela, (Maternidad Concepción Palacios)
 Juan F García, (Hospital J. M. de los Ríos)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.49. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. CEPGM N° 1158/06 de fecha octubre 2006, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

**COMPARACION DE LA EVOLUCION DE EPISIORRAFIAS REALIZADAS CON
 POLIGLACTINA 910 DE ABSORCION RAPIDA Y CATGUT CROMICO**

Autoras: GONZALEZ., Angela y RAMOS., Yoalys

OBSTETRICIA y GINECOLOGÍA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Palencia Blanco, (Tutora-Coordinadora)
 Rafael Santana, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
 Manuel Ibarra, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes:

Víctor García, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
 Enoch Morán, (Hospital Domingo Luciani)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.50. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. CEPGM N° 1158/06 de fecha octubre 2006, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

FACOEMULSIFICACION DE CATARATA. RESULTADOS REFRACTIVOS POSTOPERATORIOS

Autora: TORRES S., Mitzy E

OFTALMOLOGÍA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Marco T Alvarez, (Tutor-Coordinador)

Gustavo Mazziotta, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Edgar Siso, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

José L Moctezuna, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Mary Pichardo, (Hospital Domingo Luciani)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.51. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. CEPGM N° 1158/06 de fecha octubre 2006, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

EVOLUCION DEL ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS HOSPITALIZADOS

Autoras: HOYOS., Mariela y JAUREGUI., Ixelaenery

PEDIATRIA y PUERICULTURA

Hospital J. M. de los Ríos

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Ana V López, (Tutora-Coordinadora)

Liliana Vera, (Hospital J. M. de los Ríos)

Amelia Sarmiento, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

Miembros Suplentes:

Olga Figueroa, (Hospital J. M. de los Ríos)

Nora Romero, (Hospital Pediátrico Elías Toro)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.52. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. CEPGM N° 1158/06 de fecha octubre 2006, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

VARICOCELE: CORRELACION CLINICO-ECOGRAFICA EN MODO B Y DOPPLER, EN PACIENTES DE UROLOGIA

Autores: BOET., Jaime y SOUSA., Manuel

RADIODIAGNOSTICO

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Carmen Sequera, (Tutora-Coordinadora)

Alejandro Brea, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Manuel Poleo, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes:

Carmela Guaraña, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Mercedes Trespalacios, (Hospital Domingo Luciani)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

AÑOS SABATICOS, INFORMES:

6.53. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 36/06 de fecha 16.10.2006, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, participando que consideran **PROCEDENTE** la petición de **AÑO SABATICO**, según lo establecido en el Reglamento de Año Sabático Vigente, formulada por la Profesora **MARIA RIVERA CUNQUEIRO**, miembro del personal docente de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Enfermería, a partir del 08.01.2007, por cumplir con lo establecido en el Reglamento vigente. Asimismo, notifican que las actividades a desarrollar durante ese lapso cuentan con el Aval de la Profesora María Antonia de la Parte, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.54. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. 05/06 de fecha 16.10.2006, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, con anexo del **INFORME DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS** del Profesor **LUIS BRICEÑO ZOPPI**, docente adscrito al laboratorio de Fisiopatología del Instituto de Biomedicina, durante el disfrute de su Año Sabático desde el 01.09.2005 hasta el 15.09.2006. La Comisión en reunión de fecha 16.10.2006 **acordó**, recomendar su aprobación por cumplir con el Plan de Trabajo originalmente propuesto.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe y tramitar la reincorporación del Prof. Luis Briceño Zoppi.

RECURSOS HUMANOS

JUBILACIONES Y PENSIONES:**6.55. CF35/06:****24.10.06**

Oficio CJD-No. 97/2001 de fecha 23.02.01, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que es **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profesora **AMADA DEL JESÚS BERMÚDEZ FERNÁNDEZ**, CI.1.632.583, adscrita a la Cátedra de Oftalmología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 31.10.06, debido a que cumple con los requisitos establecidos, según el Art. 102 de la Ley de Universidades.

- **CF34/06:** Diferido

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Prof. Amada Bermúdez, según el artículo 102 de la Ley de Universidades, a partir del 31.10.2006.

COORDINACIÓN GENERAL

6.56. CF35/06:**24.10.06**

Oficio CJD-No. 310/2000 de fecha 13.07.2000, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que el derecho de **JUBILACIÓN** del Profesor **KRIVOV ONIKMAN ABRAHAM** CI. 275.521, adscrito a la Cátedra de Neurocirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 17.10.2006, debido a que cumple con los requisitos establecidos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación del Profesor Krivoy Onikman Abraham, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.**6.57. CF35/06:****24.10.06**

Oficio No. Bioq. A. 20/2006 de fecha 29.09.06, emitido por el Prof. **RAIMUNDO CORDERO**, Jefe de la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la propuesta por consenso para que continúe ejerciendo la jefatura de esa Cátedra.

CF34/06: Diferido**DECISIÓN:**

Incluir en el Cronograma.

COORDINACIÓN GENERAL

6.58. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. CM 0027-06 de fecha 29.09.06, emitido por la Prof. Claudia Mark, Jefe de la Cátedra de Matemáticas y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la propuesta por consenso para la designación de Jefe de esa Cátedra, proponiendo a la Prof. **YACELLI DEL VALLE BUSTAMANTE SIBERIO**, para esa Jefatura.

CF34/06: Diferido**DECISIÓN:**

Incluir en el Cronograma.

COORDINACIÓN GENERAL

6.59. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. DB-112/2006 de fecha 04.10.06, emitido por la Prof. Marisol Borges, Jefe del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la propuesta por consenso para la designación de Jefe de ese Departamento, proponiendo a la Prof. **ARELIS TORRES**, para esa Jefatura.

CF34/06: Diferido**DECISIÓN:**

Incluir en el Cronograma.

COORDINACIÓN GENERAL

6.60. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. 56/H de fecha 29.09.06, emitido por la Prof. **THAIS DELGADO**, Jefe de la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la propuesta por consenso para que continúe ejerciendo la jefatura de esa Cátedra.

CF34/06: Diferido

DECISIÓN:

Incluir en el Cronograma.

COORDINACIÓN GENERAL

6.61. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 71/06 de fecha 29.09.06, emitido por la Prof. **ERY LUZ GUZMÁN**, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológica de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la propuesta por consenso para que continúe ejerciendo la jefatura de ese Departamento.

CF34/06: Diferido

DECISIÓN:

Incluir en el Cronograma.

COORDINACIÓN GENERAL

6.62. CF35/06:

24.10.06

Oficio s/n de fecha 25.09.06, emitido por la Prof. **MARIA M. CARREIRAS**, Jefe (e) de la Cátedra de Anatomía Normal y Embriología de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la propuesta por consenso para que continúe ejerciendo la jefatura de esa Cátedra.

CF34/06: Diferido

DECISIÓN:

Incluir en el Cronograma.

COORDINACIÓN GENERAL

6.63. CF35/06:

24.10.06

Oficio 198/06 de fecha 03.10.06, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en el cual propone a la Prof. **MARISOL BORGES** como Jefe encargada de la Cátedra de Bioquímica "C" de esa Escuela, debido a la renuncia de la Prof. María Elvira Rojas.

CF34/06: Diferido

DECISIÓN:

Incluir en el Cronograma.

COORDINACIÓN GENERAL

6.64. CF35/06:

24.10.06

Oficio 78/PAR/2006 de fecha 03.10.06, emitido por la Prof. Luz Núñez Sifontes, Jefe de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en el cual propone a la Prof. **LEONOR POCATERRA AYALA** como Jefe encargada de esa Cátedra.

CF34/06: Diferido

DECISIÓN:

Incluir en el Cronograma.

COORDINACIÓN GENERAL

6.65. CF35/06:

24.10.06

Oficio s/n fecha 02.08.06, emitido por la Prof. María Carolina Lizardi, Jefe del Departamento de Ética y Social de la Escuela de Enfermería, proponiendo a la Prof. **YASMIN DE CASALTA** como Jefe de la Cátedra de Lengua y Comunicación, ya que la mencionada Cátedra cuenta con un solo Profesor.

CF34/06: Diferido

DECISIÓN:

Incluir en el Cronograma.

COORDINACIÓN GENERAL

6.66. CF35/06:

24.10.06

Oficio 195/06 fecha 02.10.06, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la propuesta de la Prof. Arelis Torres, Jefe de la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, de que se designe al Prof. **SIMON AMARO ESCALONA**, Jefe de la mencionada Cátedra, para el 2006-2008.

CF34/06: Diferido

DECISIÓN:

Incluir en el Cronograma.

COORDINACIÓN GENERAL

6.67. CF35/06:

24.10.06

Oficio s/n de fecha 02.10.06, emitido por la Prof. **ISABEL CASART**, remitiendo nuevamente, el Plan de Trabajo, requerido para la selección de Jefe de la Cátedra de Ciencias Filológicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, a fin de que se continúe con la revisión de credenciales para tal fin.

DECISIÓN:

Incluir en los recaudos consignados para la designación de Jefes de Cátedras y Departamentos.

COORDINACIÓN GENERAL

6.68. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 586/06 de fecha 09.10.06, emitido por el Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo propuesta de los integrantes de la

Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "A" de esa Escuela, para la designación del Jefe de esa Cátedra, además de los recaudos presentados por el Prof. **JOSÉ ISAAC LÓPEZ**, único candidato.

DECISIÓN:

Incluir en el Cronograma.

COORDINACIÓN GENERAL

6.69. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 586/06 de fecha 09.10.06, emitido por el Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo recaudos presentados por el Prof. **ANTONIO JOSE RONDON**, para optar a la Jefatura de la Cátedra de Dermatología de esa Escuela por el periodo 2006 – 2008.

DECISIÓN:

Incluir en los recaudos consignados para la designación de Jefes de Cátedras y Departamentos.

COORDINACIÓN GENERAL

6.70. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. EAS-021/2006 de fecha 11.10.2006, emitido por el Profesor Francisco J. Larrea P., Jefe (E) de La Cátedra de Epidemiología y Administración Sanitaria de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del acta por la cual proponen por consenso al candidato para participar en el Proceso de designación de Jefe de Cátedra, reunidos los docentes por **UNANIMIDAD**, proponen al Profesor **FRANCISCO JAVIER LARREA**, como candidato. Informa que la Cátedra dicta dos (02) asignaturas y esta constituida por tres (03) docentes (Dos (02) para Administración Sanitaria y uno (01) para Epidemiología).

DECISIÓN:

Incluir en el Cronograma

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

6.71. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 567/2006 de fecha 28.09.06, emitido por el Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **INFORME ANUAL** del año 2005, correspondiente a la **Cátedra de Histología y Embriología Normal** de esa Escuela, aprobado por el Consejo de Escuela en sesión 872/06 del 28.09.06.

CF34/06: Diferido

DECISIÓN:

Aprobar el Informe anual del año 2005 de la Cátedra de Histología y Embriología Normal.

COORDINACIÓN GENERAL

6.72. CF34/06:**24.10.06**

Oficio No. 559/2006 de fecha 28.09.06, emitido por el Prof. Jesús Velásquez Rojas, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de comunicación de fecha 18.09.06, del Prof. **DANIEL BRACHO**, Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina y Jefe del departamento de Medicina Preventiva y Social, **solicitando se realicen los trámites necesarios para el disfrute de sus vacaciones**, la cual no ha tomado por problemas de salud. Sugiere a la Prof. Ana Brito, Jefe de la Cátedra de Microbiología, para que se encargue interinamente de la Jefatura del Departamento de Medicina Preventiva y Social.

CF34/06: Diferido**DECISIÓN:**

1. Tramitar las vacaciones del Prof. Daniel Bracho.
2. Designar a la Prof. Ana Brito, encargada del Departamento de Medicina Preventiva y Social, mientras dure la ausencia del Prof. Bracho.

COORDINACIÓN GENERAL

6.73. CF34/06:**24.10.06**

Oficio IDI-D/2010-06 de fecha 05.10.06, emitido por el Prof. Isaac Blanca Pereira, Director del Instituto de Inmunología, informando que el Consejo Técnico de ese Instituto, en su reunión ordinaria del día 27.09.06, acordó por unanimidad designar como **Coordinadores de las Divisiones de ese Instituto** a los siguientes Profesores:

División de Investigación:	Prof. Juan Bautista De Sanctis N.
División de Servicios de Salud:	Prof. Mercedes E. Zabaleta Lanz.
División de Formación de Recursos Humanos:	Prof. Leopoldo H. Deibis Azuaje.

CF34/06: Diferido**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar.
2. Enviar a la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

6.74. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. 569/2006 de fecha 28.09.06, emitido por el Prof. Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo **Informe sobre la culminación del Curso Intensivo de Anatomía Patológica**, llevado a cabo en el periodo vacacional, desde el 07.08.06 hasta el 15.09.06. Se inscribieron 20 estudiantes, 04 se retiraron y 16 aprobaron satisfactoriamente.

CF34/06: Diferido

DECISIÓN:

Aprobar el Informe.

COORDINACIÓN GENERAL

6.75. CF35/06:

24.10.06

Oficio 1520/2006 de fecha 13.10.06, emitido por el Prof. Ángel Millán Cueto, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **INFORME DE GESTION**, correspondiente al periodo académico 2005-2006.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe.

COORDINACIÓN GENERAL

6.76. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 384/06 de fecha 13.10.06, emitido por la Prof. Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo **Informe de las Actividades** realizadas por esa Escuela durante el primer periodo de gestión Junio 2005 – Junio 2006.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe.

COORDINACIÓN GENERAL

6.77. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. C.I. 464/2006 de fecha 13.10.06, emitido por el Prof. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo el **Informe de Gestión** de esa Coordinación, correspondiente al año 2005.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe.

COORDINACIÓN GENERAL

6.78. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. C.I. 466/2006 de fecha 13.10.06, emitido por el Prof. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo el **Informe de Gestión** de esa Coordinación, correspondiente al lapso Junio 2005 – Junio 2006.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe.

COORDINACIÓN GENERAL

6.79. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. 1469/2006 de fecha 06.10.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **Informe Profesorial de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear** de esa Escuela, correspondiente al año 2005.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe.

COORDINACIÓN GENERAL

6.80. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. 368/06 de fecha 05.10.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo **Informe Anual de las actividades** realizadas por la Prof. **MARIAN ARAUJO**, como Becaria del Doctorado en Salud Pública, adscrita a la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe.

COORDINACIÓN GENERAL

6.81. CF35/06:**24.10.06**

Oficio s/n de fecha 5.10.06, emitido por el Prof. **JOEL GOMEZ MAGGIO**, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "A" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando retirar sus credenciales, en vista de que el Prof. José Isaac regresa a dicha Cátedra como Jefe de la misma.

DECISIÓN:

Devolver credenciales al Prof. Joel Gómez.

COORDINACIÓN GENERAL

6.82. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. ED-1462/2006 de fecha 06.10.2006, emitida por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del oficio No. 218/06 de fecha 01.08.2006, suscrito por el Profesor **OCTAVIO HIDALGO** CI. 4.267.616, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología, en el cual informa que desde el 07.08.2006 hasta el 18.09.2006, estará disfrutando de sus vacaciones correspondientes al período 2005-2006. Sugiere como Jefe (E) al Profesor **SATURNINO FERNÁNDEZ**.

DECISIÓN:

1. Tramitar las vacaciones del Prof. Octavio Hidalgo
2. Designar Jefe Encargado al Prof. Saturnino Fernández, desde el 07.08.2006 hasta el 18.09.2006.

RECURSOS HUMANOS

6.83. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. ED-1471/2006 de fecha 06.10.2006, emitida por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Esquema de **Vacaciones del Personal de la Cátedra de Cirugía IV** de esa Escuela, correspondiente al período 2005-2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

RECURSOS HUMANOS

6.84. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. ED-1472/2006 de fecha 06.10.2006, emitida por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. 247/2006 de fecha 17.08.2006, suscrita por el Profesor **GUSTAVO BENÍTEZ P.** CI. 3.943.837, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", en el cual informa que desde el 21.08.2006 hasta el 08.09.2006, estará disfrutando de sus vacaciones correspondientes al período 2005-2006. Sugiere como Jefe (E) al Profesor **RAFAEL SCORZZA Q.**

DECISIÓN:

1. Tramitar las vacaciones del Prof. Gustavo Benítez.
2. Designar Jefe Encargado al Prof. Rafael Scorzza, desde el 21.08.2006 hasta el 08.09.2006.

RECURSOS HUMANOS

6.85. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. ED-1473/2006 de fecha 06.10.2006, emitida por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. 078 de fecha 24.08.2006, suscrita por el Profesor **GUSTAVO PINTO S.** CI. 3..54.934, Jefe de la Cátedra de Cirugía IV, en el cual informa que desde el 04.09.2006 hasta el 18.10.2006, estará disfrutando de sus vacaciones correspondientes al período 2005-2006. Sugiere como Jefe (E) a la Profesora **ARLENE MÉNDEZ M.**

DECISIÓN:

1. Tramitar las vacaciones del Prof. Gustavo Pinto
2. Designar Jefe Encargado a la Prof. Arlene Méndez, desde el 04.09.2006 hasta el 18.10.2006

RECURSO HUMANOS

6.86. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. ED-1475/2006 de fecha 06.10.2006, emitida por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. 083 de fecha 04.09.2006, suscrita por la Profesora **ARLENE MÉNDEZ M.** CI. 3.943.837, Jefe (e) de la Cátedra de Cirugía IV, en el cual informa que desde el 25.09.2006 hasta el 16.10.2006, estará disfrutando de sus vacaciones correspondientes al período 2005-2006. Sugiere como Jefe (E) al Profesor **HECTOR CANTELE.**

DECISIÓN:

1. Tramitar las vacaciones de la Prof. Arlene Méndez
2. Designar Jefe Encargado al Prof. Héctor Cantele, desde el 25.09.2006 hasta el 16.10.2006.

RECURSOS HUMANOS

6.87. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. ED-1477/2006 de fecha 06.10.2006, emitida por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación de fecha 04.08.2006, suscrita por el Profesor **ISAAC CHOCHRÓN** CI. 6.128.784, Jefe de la Cátedra de Oftalmología, en el cual informa que desde el 14.08.2006 hasta el 15.09.2006, estará disfrutando de sus vacaciones correspondientes al período 2005-2006. Sugiere como Jefe (E) a la Profesora **MARY PICHARDO** desde el (14.08.2006 al 11.09.2006) y la Profesora **MARÍA C. ORTÍZ** desde el (12.09.2006 hasta el 15.09.2006).

DECISIÓN:

1. Tramitar las vacaciones del Prof. Isaac Chocron
2. Designar Jefe Encargado a la Prof. Mary Pichardo, desde el 14.08.2006 al 11.09.2006
3. Designar Jefe Encargado a la Prof. María Ortiz, desde el 12.09.2006 hasta el 15.09.2006

RECURSOS HUMANOS

6.88. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. ED-1478/2006 de fecha 06.10.2006, emitida por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CRONOGRAMA DE VACACIONES**, del Personal de la Cátedra de Oftalmología de esa Escuela, durante el período 2005-2006.

DECISIÓN:

Tramitar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Oftalmología, correspondiente al período 2005-2006.

RECURSOS HUMANOS

6.89. CF35/06:

24.10.06

Oficio s/n de fecha 28.09.06, emitido por el Prof. **Juan Carlos González**, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, en respuesta al oficio No. 2509 del 25.09.06, donde el Prof. Guillermo Veitía, hace uso del derecho de reacusación hacia su persona para formar parte como Segundo Miembro Principal del Jurado que evaluará su trabajo de ascenso a la categoría de Asistente, en tal sentido, comunica que en su derecho, el cual esta reglamentado en el Art. 15 de la sección III del Capítulo II del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, se **inhibe de participar como jurado del Trabajo de Ascenso** del mencionado profesor y, a su vez, se reserva todas las acciones legales que pueda ocasionar lo dicho por el Prof. Veitía en comunicación anexa a su oficio de fecha 20.06.06, la cual no comparte.

CF34/06: Diferido

DECISIÓN:

Aceptar la inhibición del Prof. Juan Carlos González.

COORDINACIÓN GENERAL

6.90. CF35/06:**24.10.06**

Oficio s/n de fecha 18.10.06, emitido por el Prof. **Juan Carlos González**, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para conocimiento y aprobación de este Cuerpo, la **PROGRAMACIÓN del CURSO DIPLOMADO de ENDOSCOPIA**, a realizarse el 12.01.07 al 23.03.07.

DECISIÓN:

1. Aprobar la Programación del Curso Diplomado.
2. Tramitar al Consejo Universitario.
3. Publicar en la prensa nacional el domingo 29.10.2006.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA CONSIDERACION**7.1. CF35/06:****24.10.06**

Consideración de este Cuerpo sobre el derecho de palabra ejercido por el Comité Académico de Pediatría y Puericultura del Hospital J. M. De Los Ríos, referente a la situación del Médico Cirujano ANDRÉS HEDMONT.

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, el Doctor **ALBERTO HOHEB, Director del Curso de Especialización de Pediatría y Puericultura del Hospital de Niños J.M., de los Ríos**, explicando la situación del médico cirujano Andrés Hedmont.

Informa que se cumplen 4 parámetros fundamentales, que corresponden a un 70 % de la evaluación. Desde el primer momento el Dr. Hedmont fue evaluado por el Jefe del servicio correspondiente, detectando algunas fallas en su actuación clínica. Se hicieron reuniones en varias oportunidades y debido a esas fallas, se le adelantó la posibilidad de tomar sus vacaciones en el mes de febrero, señalándole algunas sugerencias, las cuales fueron incumplidas por parte del Dr. Hedmont.

Entre las fallas, el desconocimiento o falta de dominio en el área. En clínica pediátrica que se realiza en el primer cuatrimestre, al Dr. Hedmont le correspondió presentar su examen, el cual reprobó.

Por lo anteriormente expuesto, señala que debe sancionarse y desincorporarse por 3 años.

- **CF34/06:** Discutir en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

DECISIÓN:

Aprobar como medida de excepción la reincorporación del médico cirujano Andrés Hedmont, al Postgrado de Pediatría y Puericultura del Hospital Universitario de Caracas, a partir del 01.01.2007.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. CB-097/06 de fecha 16.10.2006, emitido por la Profesora **MARIA DEL ROSARIO SÁNCHEZ**, Jefe de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **haciendo algunas consideraciones con relación a la decisión del Consejo de Facultad del día 10.10.06, respecto al examen de reparación de la asignatura Bioquímica.**

En resumen, señala:

Desde hace varios años, el estudio del rendimiento académico en la Cátedra de Bioquímica se ha realizado científicamente, esfuerzo que ha sido reconocido recientemente en el Primer Encuentro de Reflexión sobre Docencia Universitaria en la UCV 2006, donde fue premiada la ponencia "La investigación educativa en la Cátedra de Bioquímica de la Escuela Luis Razetti y su impacto sobre el diseño instruccional y el rendimiento estudiantil, presentada por las profesoras Vanesa Miguel y María del Rosario Sánchez. Como parte de ese enfoque, durante los dos últimos periodos académicos se ha realizado un examen diagnóstico sobre conceptos elementales de química y biología, que ha revelado que algunos estudiantes carecen de las conductas de entrada que consideran necesarias para tener éxito en Bioquímica, lo cual lamentablemente se refleja en su rendimiento.

Los Profesores de la Cátedra de Bioquímica, ajustándose a la "Ley de Universidades" y al Reglamento de Evaluación del Aprendizaje de la Facultad de Medicina para Escuelas en Régimen Anual", consideran que los estudiantes que obtuvieron calificaciones inferiores a 9.5 puntos en el examen de reparación, no aprobaron la materia y no hay forma de revertir ese hecho. Saben por experiencia que cada estudiante tiene una historia personal que, a veces incluye situaciones que pueden afectar negativamente su rendimiento, pero, lamentablemente, no se pueden tomar decisiones académicas basándose en las historias personales de los estudiantes.

En este caso, les corresponde ayudarlos a entender y aceptar que pretender que se dé por aprobada una asignatura con una nota inferior a 10 puntos, además de ser ilegal, es profundamente cuestionable desde el punto de vista ético y moral, principalmente para un futuro médico.

- **CF34/06:** Diferido para tomar decisión en el próximo Consejo de Facultad.

DECISIÓN:

1. Levantar sanción a la decisión del CF33/06 del 10.10.06, punto No. 9.2 referente a la reconsideración estudiantil de la Cátedra de Bioquímica.
2. Aprobar el documento enviado por la Cátedra de Bioquímica en donde exponen la ilegalidad de aplicar la Campana de Gauss.
3. Suspender la aplicación de la inscripción condicional a los estudiantes aplazados en el examen de Bioquímica presentado en septiembre de 2006.
4. Felicitar a la Cátedra de Bioquímica por los esfuerzos realizados y exhortarla a continuar con este trabajo.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF35/06:**24.10.06**

Consideración de este Cuerpo sobre el derecho de palabra ejercido por la Arquitecto **ANA LORETO**, Directora de la COPRED.

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, la Arquitecto ANA LORETO, Directora del Consejo de Preservación y Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela, (COPRED), informando que existe un terreno donde se puede construir la nueva sede de la Escuela de Bioanálisis, pero con insuficiente electricidad dado a las fallas que se presentan en la UCV.

Los recursos son muy pocos, el presupuesto del COPRED. Tienen el proyecto para el agua y se estima que el 43% del agua que ingresa a la Universidad, se pierde en el subsuelo y no se ha podido avanzar en los estudios que se van a realizar con la Facultad de Ingeniería. Existe una gran cantidad de solicitudes por parte de las demás Facultades.

Se discutió ampliamente esta problemática.

- **CF34/06:** Diferido para tomar decisión en el próximo Consejo de Facultad.
- **La Prof. Loreto, consigna planos sobre el área disponible para posible construcción de las Escuelas de Bioanálisis y Nutrición y Dietética.**

DECISIÓN:

La profesora Ana Loreto, asistirá el próximo jueves al Consejo de Escuela de Bioanálisis, donde se tratará de precisar aspectos planteados.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**7.4. CF35/06:****24.10.06**

Oficio s/n de fecha 18.07.06, emitido por la Comisión designada por este Cuerpo en su sesión No. 20/06 de fecha 02.06.06, con anexo del Informe elaborado acerca de las **REINCORPORACIONES DIFERIDAS Y LAS REINCORPORACIONES DURANTE LA CARRERA DE TODAS LAS ESCUELAS. Reglamento actual.**

- **Se distribuyó al Cuerpo en la sesión 33/06 del 10.10.06, para ser discutido en próxima sesión de este Consejo.**

DECISIÓN:

Enviar al Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico para su pronunciamiento.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. E – 500/06 de fecha 02.10.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, **solicitando una medida de excepción al T.S.U. RUBEN VASQUEZ CI. 16.175.256**, egresado de la Carrera de Terapia Ocupacional de esa Escuela, para su inscripción en la Carrera de Fisioterapia, la cual solicitó en su

condición de egresado, sin embargo obtuvo el 2°. Lugar en el Baremo y solo se aprobó un cupo

CF34/06: Diferido

DECISIÓN:

Negar la medida de excepción al Br. Rubén Vásquez, en virtud de que ya se otorgó el cupo que estaba disponible.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. OECS/166/2006 de fecha 05.10.06, emitido por la Prof. Arellis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo alcance del oficio 142/2006 del 27.07.06, en el cual se omitió al **T.S.U. RUBEN VASQUEZ** C.I. 16.175.256, por lo que solicita **medida de excepción para su ingreso** bajo la modalidad de egresado universitario en la carrera de Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública.

**ESCUELA DE SALUD PUBLICA
CARRERA FISIOTERAPIA**

No.	C. I.	Apellidos	Nombres	Titulo	Procedencia	Puntaje
1	13.375.685	Suárez D.	Beisy J.	TSU Terapia Ocupacional	UCV	241.207
2	16.175.256	Vásquez P.	Rubén L.	TSU Terapia Ocupacional	UCV	181
3	*14.453.813	Gimon F.	Beatriz M.	TSU Terapia Ocupacional	UCV	171.207
4	*13.801.481	Feliciani C.	Adelia J.	TSU Enfermería	UCV	138.7690
5	*14.427.019	López R.	Kizzy S.	TSU Enfermería	UCV	131.87

*** No cumplen con los 200 mínimos en el baremo.**

Nota: Ya el cupo en modalidad de egresado fue asignado.

CF34/06: Diferido

DECISIÓN:

La misma decisión del punto No. 7.5 de esta misma acta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. ED-1484/2006 de fecha 06.10.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del oficio No. 93/2006 de fecha 27.07.2006, emitido por el Profesor Roberto Ochoa I., Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C", en la cual informa en relación a las **solicitudes de aperturas de Cursos de Verano** en las materias de Medicina I y Medicina III, realizadas por la representación estudiantil ante el Consejo de Escuela del día 27.07.2006, la Cátedra discutió y decidió:

1. Comunicar a la Escuela de esa Cátedra al revisar anteriores experiencias sobre Cursos Intensivos de Verano consideró que dichos Cursos fueron insuficientes para cubrir los objetivos docentes y por tanto no debían repetirse en las áreas clínicas.
2. Ratificar que no hay posibilidad en la Cátedra de Medica "C", de aperturar un Curso Intensivo de Verano este año (2006).

Un Profesor comentó que aceptan un Curso Intensivo de Verano para un grupo pequeño de estudiantes del Nivel de Medicina I (Semiología), quienes ya hayan cursado esa materia siempre y cuando para ellos se elabore un programa especial y se le pague al Profesor por ese Trabajo Extra.

DECISIÓN:

Enviar al Prof. Roberto Ochoa, Jefe de la Cátedra de Medicina III el Reglamento de los cursos intensivos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. 1455/06 de fecha 06.10.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en respuesta a la decisión de este Cuerpo en su sesión 27/06 del día 18.07.06, de solicitar los recaudos que **sustenten que el Jefe de la Cátedra de Fisiopatología designó Tutores para una modalidad de arrastre**. Al respecto, el Consejo de Escuela decidió responder a este Cuerpo, que dicha aseveración se basa en información de documento, publicado en cartelera designando Tutor a los bachilleres de arrastre.

Antecedentes CF27/06 del 18.07.06:

DECISIÓN: Solicitar al Consejo de Escuela "Luis Razetti", que aporte a este Consejo los recaudos que sustenten tal aseveración, donde afirmen que el Jefe de la Cátedra de Fisiopatología designó profesores tutores para una modalidad de arrastre.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. 165-CE 06 de fecha 08.10.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo los **resultados del estudio vocacional** realizado en el área de

Atención Estudiantil de la Oficina de Educación de Ciencias para la Salud, de la Bra. **RICO MARIN BARBARA** CI. 19.606.564, quien solicitó cambio de Escuela, acogiéndose a lo estipulado en el Art. 1 de la resolución 158, del Consejo Universitario, considerada dicha solicitud en Consejo de Escuela en su sesión 15/09 de fecha 28.09.06, recomendó APROBAR su ingreso para el periodo I del año 2007.

Condición de la Bachillera: Ingresó a la Escuela de Salud Pública en la Carrera de Información de Salud en el año 2005. Actualmente cursa 1º año de la carrera y al momento de su solicitud su Índice Académico es de 71.388. Cuenta con el Aval de Estudio Vocacional "Muy Favorable".

DECISION:

Ingresó por CNU, ya tiene cupo.

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 166-CE 06 de fecha 08.10.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo los **resultados del estudio vocacional** realizado en el área de Atención Estudiantil de la Oficina de Educación de Ciencias para la Salud, de la Bra. **GUZMÁN MENDEZ CAROLA ONATAMI** CI. 17.482.191, quien solicitó cambio de Escuela, acogiéndose a lo estipulado en el Art. 2 de la resolución 158, del Consejo Universitario, considerada dicha solicitud en Consejo de Escuela en su sesión 15/09 de fecha 28.09.06, recomendó APROBAR su ingreso para el periodo I del año 2007.

Condición de la Bachillera: Ingresó a la Escuela de Enfermería en el I periodo 2002. De 36 créditos inscritos ha aprobado 36; promedio ponderado 14.0556 y eficiencia 1,0000. Cuenta con el Aval de Estudio Vocacional "Favorable".

DECISION:

Aprobar

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 167-CE 06 de fecha 08.10.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo los **resultados del estudio vocacional** realizado en el área de Atención Estudiantil de la Oficina de Educación de Ciencias para la Salud, de la Bra. **MIRANDA SÁNCHEZ MARION SABRINA** CI. 17.064.024, quien solicitó cambio de Escuela, acogiéndose a lo estipulado en el Art. 2 de la resolución 158, del Consejo Universitario, considerada dicha solicitud en Consejo de Escuela en su sesión 15/09 de fecha 28.09.06, recomendó APROBAR su ingreso para el II periodo del año 2006.

Condición de la Bachillera: Ingresó a la Escuela de Antropología en II periodo 2004. De 60 créditos inscritos ha aprobado 60; promedio ponderado 14.8833 y eficiencia 1,0000. Cuenta con el Aval de Estudio Vocacional "Favorable".

DECISION:

Aprobar

COORDINACIÓN GENERAL

7.12. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 168-CE 06 de fecha 08.10.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo los **resultados del estudio vocacional** realizado en el área de Atención Estudiantil de la Oficina de Educación de Ciencias para la Salud, de la Bra. **ROSALES MENDOZA YOSIBEL ALLEN** CI. 17.754.925, quien solicitó cambio de Escuela, acogiéndose a lo estipulado en el Art. 2 de la resolución 158, del Consejo Universitario, considerada dicha solicitud en Consejo de Escuela en su sesión 15/09 de fecha 28.09.06, recomendó APROBAR su ingreso para el II periodo del año 2006.

Condición de la Bachillera: Ingresó a la Escuela de Salud Pública para cursar 2004 – 2005. De 42 créditos inscritos ha aprobado 42; promedio ponderado 14.1667 y eficiencia 1,0000. Cuenta con el Aval de Estudio Vocacional “Favorable”.

DECISION:

Aprobar

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.13. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 467/2006 de fecha 13.10.2006, emitido por la Coordinación de Investigación, con anexo para consideración del Consejo de Facultad de Medicina la propuesta de **Creación del “Laboratorio de Biología Molecular de Toxinas y Receptores”**, presentado por el Profesor **MARCELO ALFONZO**, Director del Instituto de Medicina Experimental. La creación de dicho Laboratorio fue vista por el Consejo Directivo No. 3/2006 de fecha 03.08.2006 y revisada por la “Comisión para la Revisión de solicitudes de ingreso a los Institutos y Creación de Nuevas Estructuras Organizativas de la Facultad de Medicina” No. 10/2006, cumpliendo con las Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina.

DECISION:

1. Aprobar la creación.
2. Pedir la inclusión en el organigrama del Instituto.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

7.14. CF35/06:

24.10.06

Se presentan las POSTULACIONES para la selección de Jefatura de Cátedras y Departamentos de las Escuela donde no se presentaron aspirantes:

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

DEPARTAMENTOS: 4 - CATEDRAS 19

DEPARTAMENTOS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS
CIENCIAS BASICAS	RAMON BENITO INFANTE	RAMON BENITO INFANTE
CIENCIAS DE LA NUTRICION Y ALIMENTACION	MARISEL CARVAJAL	CARMEN ALMARZA
CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS	MAGALY T. DE CARDENAS (E)	MAGALY T. DE CARDENAS
CATEDRAS	JEFE ACTUAL	ASPIRANTE
BIOQUÍMICA	HERNAN CARRASCO (E)	HERNAN CARRASCO
CIENCIAS FISIOLÓGICAS	CELIA YELAMO	YSABEL CASART
CIENCIAS MORFOLOGICAS	JORGE MARCANO	JORGE MARCANO
ESTADISTICA	CARMELA COLAPINTO	
MICROBIOLOGIA	JOSE GREGORIO MÁRQUEZ (E)	
NUTRICION HUMANA	ANA VIRGINIA AVILA (E)	MIRLA MORON DE T.
CLINICA Y TERAPEUTICA NUTRICIONAL	MICHAEL SLEIMAN (E)	MARISEL CARVAJAL
ALIMENTACION INSTITUCIONAL	YANIRA ESCALONA	YANIRA ESCALONA
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	MARIA ELENA GUTIERREZ	MARIA ELENA GUTIERREZ
PASANTIAS HOSPITALARIAS	GERTRUDIS A. DE BAPTISTA	GERTRUDIS A. DE BAPTISTA
CIENCIAS DE LA SALUD PUBLICA	YULI MAKOUKJI	MARÍA ISABEL GARCÍA
ADMINISTRACION EN SALUD PUBLICA	YULI MAKOUKJI (E)	YULI MAKOUKJI
AMBIENTE Y SALUD	YAJAIRA ZAMBRANO (E)	YAJAIRA ZAMBRANO

**NUTRICION EN SALUD
PUBLICA**
YULY VELAZCO
YULY VELAZCO
**PRACT. DE NUTRICION
COMUNITARIA**
AURA TORRES (E)
AURA TORRES

SOCIOANTROPOLOGIA	MARIA DE LOURDES OLIVO (E)	
COMUNITARIA ECONOMIA POLITICA	CARMEN MERCADO (E)	
ECONOMIA Y COMUNICACION	MARIA ISABEL GARCIA (E)	MANDA CUENCA R.
PSICOLOGIA	ANA MARQUEZ DUQUE (E)	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	MAGALI T. DE CÁRDENAS (E)	MAGALI T. DE CÁRDENAS

DECISIÓN:

Proponer al Consejo Universitario las designaciones de las Profesoras, a partir del 24.10.06:

- CARMEN ALMARZA, como Jefe del Departamento Ciencias de la Nutrición y Alimentación.
- MIRLA MORON DE T., como Jefe de la Cátedra Nutrición Humana.
- MARISEL CARVAJAL, como Jefe de la Cátedra Clínica y Terapéutica Nutricional.
- YANIRA ESCALONA, como Jefe de la Cátedra Alimentación Institucional.
- YULI MAKOUJKI, como Jefe de la Cátedra Administración en Salud Pública.
- YAIRA ZAMBRANO, como Jefe de la Cátedra Ambiente y Salud.
- YULY VELAZCO, como Jefe de la Cátedra Nutrición en Salud Pública.
- AURA TORRES, como Jefe de la Cátedra Prácticas de Nutrición Comunitaria.

COORDINACIÓN GENERAL
7.15. CF35/06:
24.10.06

Se presentan las **POSTULACIONES** para la selección de Jefaturas de Cátedras y Departamentos de las Escuela donde no se presentaron aspirantes:

ESCUELA DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTOS 4 ASIGNATURAS 31

DEPARTAMENTOS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS
CIENCIAS BASICAS	MARÍA ANTONIA DE LA PARTE	FREDDY CONTRERAS
ENFERMERIA CLINICA	HAYDEE MORAZZANI	HAYDEE MORAZZANI
CATEDRAS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS

FARMACOLOGÍA	LUIS MAGALDI MARRERO	LUIS MAGALDI MARRERO
BIOQUIMICA	JOSE MONTERO	NELIDA SANTIAGO
MICROBIOLOGIA	MARIA PILAR HURTADO	MARIA PILAR HURTADO
FISIOPATOLOGIA	MARÍA DEL C. RIVERA (E)	MARÍA DEL C. RIVERA
MORFOFISIOLOGÍA	JESÚS MARTÍNEZ	JESÚS MARTÍNEZ
NUTRICION EN ENFERMERIA	NORKA MIRABAL DE MOLINES	NORKA MIRABAL DE MOLINES
SALUD OCUPACIONAL	MARIBEL OSORIO	MARIBEL OSORIO
INVESTIGACION APLICADA	DEL SANTOS LEON	CARMEN C. JIMENEZ AGUILAR
ENFERMERIA BASICA	SARA JIMÉNEZ	SARA JIMENEZ
ENFERMERIA MEDICA	EGLEE BENITEZ	LOURDES SUSANA MARURI
ENFERMERIA GERIATRICA	HAYDEE MORAZZANI	HAYDEE MORAZZANI
CONCENTRACIÓN CLINICA DE ENFERMERIA AREAS CRITICAS DE ADULTOS	MATILDE ORTEGA DE C.	MATILDE ORTEGA DE C.
ENFERMERIA QUIRURGICA	MARIA ANA MONTILLA	MARIA MORALES DE GEORGE
PRACTICAS PROF. AREAS DE INTERES	EMMA R. ACEVEDO (E)	EMMA R. ACEVEDO
CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA	REILLY N. SANCHEZ	REILLY N. SÁNCHEZ
ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	CARMEN ZULAY VERDY	CARMEN ZULAY VERDY
ETICA SOCIAL	ELBA E. SUÁREZ	MARÍA LOMBARDI
INGLES	MARÍA C. LIZARDI (E)	MARÍA C. LIZARDI
DESARROLLO PERSONAL	MARIA A. LOMBARDI	MARIA A. LOMBARDI
ETICA EN LA PRACTICA DE ENFERMERIA	ELBA ELENA SUAREZ	ELBA ELENA SUAREZ
LENGUA Y COMUNICACIÓN	YASMÍN DE CASALTA	

PSICOLOGÍA	LIZ QUINTERO (E)	ALIRIO AGUILERA
ADMINISTRACION Y COMUNITARIA	NANCY MONTILLA (E)	NANCY MONTILLA

**BIOESTADISTICA Y
EPIDEMIOLOGIA** **MARISOL ROMERO** **SANTIAGO GUERRERO**

EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERIA	CARMEN DORILA RIVAS (E)	ROSARIO SANCHEZ
---	-------------------------	-----------------

**MATERO INFANTIL
Y ATENCION
COMUNITARIA I** **TEODÓMIRA LÓPEZ (E)** **MERCEDES RAMOS BRAVO**

MATERO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA II	MARGARTA SUESCUN	MARGARITA SUESCUN
---	------------------	-------------------

ENFERMERIA COMUNITARIA	AURA PÉREZ ESCALANTE	AURA PÉREZ ESCALANTE
---------------------------	----------------------	----------------------

**METODOLOGÍA DE
LA INVESTIGACIÓN** **MARIA MATA (E)** **ADOLFO JAVIER ZAPATA**

**METODOLOGÍA Y
ESTADÍSTICA** **JAIME GARRIDO (E)** **JAIME GARRIDO**

SOCIOANTROPOLOGIA **CARLOS MOLINA (E)** **CARLOS A. MOLINA G.**

**ADMINISTRACIÓN DE
LA ATENCIÓN DE
ENFERMERÍA** **DILIA BOHÓRQUEZ (E)** **DILIA BOHÓRQUEZ**

**ADMINISTRACIÓN DE
LOS SERVICIOS DE
ENFERMERÍA** **DORIS MÉNDEZ DE A. (E)** **DORIS MÉNDEZ DE ALFARO**

INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO	HORTENSIA GUTIERREZ
------------------------------------	---------------------

DECISIÓN:

Proponer al Consejo Universitario las designaciones de los Profesores, a partir del 24.10.06:

- MARIBEL OSORIO, como Jefe de la Cátedra Salud Ocupacional.
- SARA JIMÉNEZ, como Jefe de la Cátedra Enfermería Básica.
- EMMA R. ACEVEDO, como Jefe de la Cátedra Prácticas Profesionales de Áreas de Interés.
- CARMEN ZULAY VERDI, como Jefe de la Cátedra Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría.
- SANTIAGO GUERRERO, como Jefe de la Cátedra Bioestadística y Epidemiología.

- MERCEDES RAMOS BRAVO, como Jefe de la Cátedra Materno Infantil y Atención Comunitaria I.
- ADOLFO JAVIER ZAPATA, como Jefe de la Cátedra Metodología de la Investigación.
- JAIME GARRIDO, como Jefe (E) de la Cátedra Metodología y Estadística.
- CARLOS A. MOLINA G., como Jefe (E) de la Cátedra Socioantropología.
- DILIA BOHÓRQUEZ, como Jefe de la Cátedra Administración de la Atención de Enfermería.
- DORIS MENDEZ DE ALFARO, como Jefe (E) de la Cátedra de los Servicios de Enfermería.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.16. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. ED-1335/06 de fecha 20.09.06, emitido por el Prof. Ángel Millán Cueto, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo Actas 1860, 1861 y 1862 del Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas, e informando que en el Consejo Directivo del día miércoles 19.09.06, no tuvo Informe del Director, se dio un Derecho de Palabra al Lic. José Daniel España, sobre el **Proyecto "Manejo y Disposición de Desechos Hospitalarios en el Hospital Universitario de Caracas"**, se le dio la buena pro al proyecto y se solicitó la inclusión de la Facultad de Medicina y el Departamento de Medicina Preventiva y Social, considerando que pueda implementarse con los estudiantes de la Cátedra de Salud Pública un diagnóstico situacional sobre la problemática de Disposición de los Desechos del Hospital.

CF34/06: Diferido

DECISIÓN:

Enviar a la Cátedra de Salud Pública y a la Escuela de Salud Pública, para estudiar su posible participación en el Proyecto.

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. 117/2006 de fecha 02.10.06, emitido por la Prof. Salha Abdul-Hadi, Jefe del departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación CMT 101/2006 del 28.09.06, suscrito por el Prof. Hernán Paublíni, Jefe (E) de la Cátedra de Microbiología de la Medicina Tropical de esa Escuela, donde plantea nuevamente y de manera detallada, la grave **situación que viene presentándose por la ocupación del salón de clase 107, cuyo uso con fines docentes ha sido compartido por la mencionada Cátedra con la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Nutrición y Dietética**, desde hace varios años.

CF34/06: Diferido

DECISIÓN:

1. Designar una Comisión integrada por los Profesores: MARCO ALVAREZ, JAIME TORRES, FLOR MARIA CARNEIRO, HERNAN CARRASCO y MARIA ANTONIA DE LA PARTE, para que informe al respecto.
2. Invitar a ambas partes a un derecho de palabra en el Consejo de la Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. IAP- Dir- 177-2006 de fecha 03.10.06, emitido por la Prof. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico Dr. José Antonio O'Daly, informando, a fines consiguientes, **sobre la presentación del Proyecto de Técnico Medio en Histología ante la Dirección de Investigación y Educación del Ministerio de Salud**, el cual se introdujo en dicho Ministerio para cumplir con las urgentes necesidades de los mencionados profesionales en el área de la salud.

CF34/06: Diferido

- Diferido por falta de tiempo.
-

7.19. CF35/06:

24.10.06

Oficio s/n de fecha 17.10.06, emitido por el Abg. **GERMAN MOLINA**, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, remitiendo su asesoría legal con respecto al **CONVENIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCV Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA**.

- Diferido por falta de tiempo.
-

7.20. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. ED- 1483/2006 de fecha 06.10.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la **solicitud realizada por los estudiantes que presentaron el examen de reparación de Anatomía I**, el pasado 21.07.06, ese Consejo luego de discutir debidamente el punto, decidió: En Cuenta.

- Diferido por falta de tiempo.
-

7.21. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. CADM 09/2006-359 de fecha 27.09.06, emitido por la Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina, remitiendo para conocimiento de este Cuerpo, copia del oficio No. FAUD-D-OFIC.886-06 del 27.07.06 y recibida en su despacho el 21.09.06, relacionado con la **Propuesta realizada por COPRED denominada "USO Y FRECUENCIA DE USO DE LOS ESPACIOS EN LAS EDIFICACIONES DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS"**.

CF34/06: Diferido

- **Se Distribuye con la agenda**

La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda:
Consideración del Consejo de la Facultad

7.22. CF35/06:

24.10.06

PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DESIGNADA POR ESTE CUERPO EN SU SESIÓN 33/06 DEL 10.10.10, SOBRE EL CRIMEN DE LA PARAGUA, EN EL ESTADO BOLÍVAR. INTEGRADA POR LOS PROFESORES: HÉCTOR ARRECHEDERA (COORDINADOR), PEDRO NAVARRO y FÉLIX TAPIA.

El Prof. Héctor Arrechedera, dio lectura al siguiente documento, al cual se le hicieron algunas observaciones:

El Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, ante los sucesos ocurridos el día 21 de septiembre de 2006, en los cuales resultaron muertos según cifras oficiales- seis (6) mineros, en los sectores de la Paragua y de la Cuenca del Caura del Estado Bolívar, hace el siguiente pronunciamiento:

1. Considerando que la Universidad Central de Venezuela de conformidad con el artículo 2 de la Ley de Universidades, "es la Institución al servicio de la nación y a ella corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.
2. Considerando que el Estado Venezolano es firmante de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en su artículo 3 expresa "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".
3. Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

Declara:

1. El repudio a las muertes violentas cometidas contra los mineros en el sector La Paragua y solicita el establecimiento de las responsabilidades y de las sanciones del caso.
2. El respeto de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado Bolívar.
3. La creación inmediata de mesas de diálogos, con el objeto poner en marcha las propuestas de co-manejo de áreas protegidas que desde hace tiempo atrás vienen planteando los pueblos y comunidades indígenas del Estado Bolívar.
4. El replanteamiento de la reconversión en las áreas protegidas que viene implementando el Ministerio del Ambiente, el cual deber ser parte de una política pública hacia la región y debe contar con el apoyo de todas las instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales, universidades y entes privados, entre otros.

- **Se tomará decisión en el próximo Consejo de Facultad.**
-

7.23. CF35/06:

24.10.06

PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DESIGNADA POR ESTE CUERPO EN SU SESIÓN 33/06 DEL 10.10.10, SOBRE EL PRESUPUESTO 2007.

Oficio s/n de fecha 16.10.2006, emitido por los Profesores **CARMEN EXPOSITO, GHISLAINE CÉSPEDES, EMIGDIO BALDA y JUAN CARLOS GONAZALEZ, miembros del Consejo de la Facultad**, con el propósito de presentar a este Cuerpo un documento denominado: **“Comunicado Público dirigido a la Sociedad Venezolana y a la Comunidad Universitaria”**.

Considerando:

Que la Facultad de Medicina ejerce Actividades de Docencia, Investigación y de Extensión, con un impacto directo sobre el desarrollo social.

Considerando:

Que de la Facultad de Medicina egresan profesionales de todas las áreas de la Salud, con una Alta Calidad Académica de gran proyección Social, como lo exige actualmente la Sociedad Venezolana.

Considerando:

Que como consecuencia de la disminución del presupuesto para el año 2007, la Facultad de Medicina se verá obligada a reducir los programas académicos, de Investigación y de Extensión; así como la posibilidad para la reposición de cargos Docentes Administrativos y Obreros.

Considerando:

Que la reducción de los Programas Académicos, de Investigación y de Extensión de nuestra Facultad, ocasionarían el cierre inminente de Centros de Atención e Investigación, lo cual afectaría directamente la calidad de vida de nuestros pacientes.

Acuerda:

Apoyar... el comunicado del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (UCV), publicado el día 04.10.06 en prensa nacional.

Acuerda:

Exigirle al Ministerio de Educación Superior, el reajuste inmediato del presupuesto del año 2007, de acuerdo a las necesidades de la Universidad Central de Venezuela.

Acuerda:

Demandar al Consejo Universitario, un cronograma de actividades inmediatas de información, discusión y protesta ante y con la Sociedad Venezolana.

- **Se tomará decisión en el próximo Consejo de Facultad.**
-

7.24. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. ED- 1561/2006 de fecha 19.10.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que en su sesión No. 28/06 del 19.10.06, conoció el contenido del oficio CE-360-2006 del 10.10.06, suscrito por la Coordinadora Docente de la Oficina de Control de Estudios, Prof. Alida Rivas de García, solicitando, a objeto de elevar a la brevedad posible, consulta ante el ente académico – administrativo correspondiente, para determinar cual debe ser el **BAREMO** a aplicar: **Histórico o Nuevo Modificado**, en la escogencia de estudiantes que quieran y puedan optar al **Premio Escuela de Medicina "Luis Razetti" año 2006**. Al respecto ese consejo acordó, enviar comunicación al Consejo de Facultad de Medicina, mediante el cual solicite una respuesta urgente en relación a la aprobación del nuevo baremo (nuevo modificado) para el Premio "Luis Razetti", otorgado a los graduandos de dicha escuela.

DECISIÓN:

Informar al Consejo de Escuela Luis Razetti, que el Baremo vigente, es el Baremo Histórico ya aprobado por todas las instancias universitarias.

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF35/06:

24.10.06

Oficio No. COPRED 2006-1716 de fecha 21.09.06, emitido por la Arq. Ana Loreto, Directora del Consejo de Preservación y Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (COPRED), remitiendo la **Propuesta de creación MICROEMPRESARIOS ESTUDIANTILES**, solicitando apoyo y difusión a dicha propuesta a fin de promover su discusión y enriquecer la propuesta definitiva.

- **Se distribuyó a todos los miembros del Consejo, para que realicen sus observaciones y se discuta en la próxima sesión.**
-

PUNTO No. 8: DERECHOS DE PALABRAS

8.1. CF35/06:

24.10.06

Oficio No.1210/06 de fecha 25.07.06, emitido por el Prof. Ángel Millán, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA** a fin de exponer el Informe de Gestión Julio 2005 – 2006.

HORA: 11:00 AM.

- **Diferido**
-

8.2. CF35/06:

24.10.06

Invitación a las Profesoras **YURAIMA CÓRDOVA DE COLELLA** y **MIRIAM RIVAS SALAZAR**, a un **DERECHO DE PALABRA**, fin de presentar el Proyecto identificado como **III Simposio Ambiente y Desarrollo**, a llevarse a cabo del 21 al 25 de Mayo de 2007, en los Espacios del Campus de la Universidad Central de Venezuela.

HORA: 11:15 AM.

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, la Profesora **YURAIMA CORDOVA DE COLELLA**, dando la información correspondiente al **III Simposio Ambiente y Desarrollo**, el cual se estima realizar entre los días 21 y 25 de mayo de 2007, en las instalaciones de la Ciudad Universitaria.

Este evento se realizó en anteriores oportunidades (2002 y 2004) en el marco de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la UCV, y ha sido concebido desde sus inicios como un gran evento temático que contempla una diversidad de actividades como: foro central, conferencias magistrales, mesas de trabajo, talleres, cursos para estudiantes, presentación y discusión bajo la modalidad de carteles de trabajos de investigación previamente arbitrados; así como espectáculos artísticos o culturales, bajo la visión de consolidar la dimensión ambiental como un eje transversal académico.

Dada la complejidad en cuanto a organización, recursos y logística que requiere un evento de esta naturaleza, expone los siguientes aspectos:

1. Considerar y aprobar al designación de al menos un profesor que parte del Comité Organizador, a fin de que éste se incorpore a las actividades y participe activamente, no solo como representante de la Facultad sino que apoye en las diversas tareas derivadas del desarrollo del evento.

2. Considerar y aprobar dentro de la programación del Calendario Académico para el semestre 1/2007 de la Facultad, la utilización de medio día o un día, para incorporar a los estudiantes, profesores, personal técnico y/o de servicio a las diversas actividades ofrecidas durante el evento.

3. Finalmente solicita su receptividad y el apoyo en cuanto a ayuda financiera o donativos diversos que se estimen convenientes.

- **Hubo preguntas por parte de los Consejeros y despejadas las interrogantes, este Cuerpo quedó debidamente informado.**

DECISIÓN:

Operativizar la tramitación del apoyo económico solicitado.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta agenda fue revisada el día Jueves 19.10.06, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

EMIGDIO BALDA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 9: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

9.1. CF35/06:**24.10.06**

Oficio No. CEPGM N° 1164/06 de fecha 23.10.2006, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

PACIENTES ADOLESCENTES OBESOS. RASGOS PSICOLOGICOS E IMAGEN CORPORAL

Hospital Universitario de Caracas

CLINICA MENTAL

Autor: PEREZ A., María F

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

Ernesto Rodríguez, (Tutor-Coordinador)

Luciana Fabregas, (Psiquiatría-Hospital Universitario de Caracas)

Yubiza Zarate, (Psicoanalista de la ASOVEP)

Miembros Suplentes:

Manuel Ortega, (Psiquiatría-Hospital Universitario de Caracas)

Flor Maria Carneiro Muziotti , (Escuela de Nutricion y Dietética UCV)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

Se hace constar que el Prof. ARTURO ALVARADO, Representante Profesoral Suplente, se retiró a las 11:30 am.

La sesión terminó a la 1:05 pm.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA-SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. FELIX J. TAPIA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. MARIA DE LA PARTE

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

Prof. ARTURO ALVARADO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:

SUPLENTE:
Bra. MARIA CORREA

COORDINADORES:

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)

Prof. JOSE RAMÓN GARCIA

(COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO)

Prof. ARELYS FIGUEROA (E)

(OECS)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO

(Esc. BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO

(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. MARCO ALVAREZ

(Inst. ANATOMICO)

Prof. JAIME TORRES

(Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. ISAAC BLANCA

(Inst. INMUNOLOGIA)